Lúnes 10 y Mártes 11 de Marzo de 1884 — BUENOS AIRES — Año VIII Número 2588

DIARIO DE LA MAÑANA

Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos: Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissouiere — A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

República Argentina

	Pesos nacion.
Capital	$ 1
Campaña y Provincias	1 15 cent.
Un ejemplar suelto	4 »
» » atrasado	8 »
Fuera de la República	
Montevideo	1 60 »
Paraguay	2
Pacifico	2
Brasil	2
Europa y Norte America	2

«El Demócrata» no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143

DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ

TIENE EDITOR RESPONSABLE

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

Cuestion loterias

de San Luis, etc.

La propaganda de El Demócrata sigue siendo apoyada calurosamente por los cólegas de ambas márgenes del Plata. *El Independiente*, *La España Federal* de Montevideo, *Figaro*, *El Nacional*, *Las Novedades* y otros de esta Capital, asi como varios de los pueblos de Buenos Aires, tratan la cuestion loterias con una decision y energía dignas del grado de ilustracion á que hemos llegado los americanos.

Combatir al fraude, forma parte del programa de la prensa—y librar al pueblo de todo lo que lo perjudica, está comprendido en la mision del periodista.

Ahora es necesario aprovechar la oportunidad. El espíritu público está preparado para corregir el error que tantos pesos le cuesta; las autoridades discuten los puntos concernientes al asunto y la luz debe hacerse en breve. Si en estos momentos, en que todo está dispuesto para que terminen estas esplotaciones, la prensa calla, la obra habrá sido estéril.

Es necesario que todos contribuyamos á aclarar cualquier falsa interpretacion que se pretenda dar á las leyes y ordenanzas que rigen la materia; es necesario que hagamos conocer á todos y cada uno que el espíritu de la ley es uno y no los diferentes sentidos que pretendan los especuladores.

El Congreso autorizó la Loteria de la Capital con el benéfico fin de destinar sus utilidades á los establecimientos pios, y no para que un especulador cualquiera viniese á esta Capital á hacer el centro principal de loterias cuya autorizacion ha sido dada en las demás Provincias.

No hay que permitir que se confunda que por ser la Capital de la Nacion puedan todas esas empresas particulares hacer uso de derechos conferidos en las Provincias, pues, asi como cada hermana mantiene su autonomia, la Capital tiene su jurisdiccion y sus leyes.

La Nacion es una—las Provincias catarce y la Capital una.

Con este órden de ideas y principios establecidos, no es posible admitir que una loteria como la de *San Luis*, por ejemplo, ó la de la *Rioja*, establezcan aqui sus administraciones y venda sus billetes, cuya única garantia de *sorteos* es la buena fé de los empresarios, la que indudablemente no se tiene, partiendo del hecho que esas loterias se espenden clandestinamente.

Por otra parte; con las manifestaciones hechas respecto á los fraudes, está completamente constatado que esas loterias son negocios fuera de la ley en la forma que se practican...

Ahora, veamos esas otras loterias que se titulan del *Hospital de Mendoza* una y de *Buenos Aires* otra.

¿Qué interpretacion maligna, absurda, se le ha dado á la ley para apropiarse el derecho de las estracciones por medio de la Loteria de la Capital?

Esa interpretacion es la espresion genuina de la violacion directa de la ley.

La Loteria de *Buenos Aires* no ha sido autorizada por nadie; es puramente una especulacion prohibida. La de *Mendoza* que se dice autorizada por la Provincia de mismo nombre, está en las condiciones de las demas, con escepcion de la legalidad del sorteo, en caso que se paguen las *suertes*.

Otro punto.

La Policia no llena debidamente su mision. La prision de unos cuantos vendedores de esa loterias de *Buenos Aires*, *San Luis*, *La Rioja*, *Catamarca*, *Territorial Argentina*, *San Nicolás y San Pedro*, no constituye un proceder regular. La Policia debe «irse al tronco y no andar por las ramas»—como dice Sarmiento.

Si carece de los detalles y datos, que no debe ignorar, envíenos un oficio de pesquiza y le suministraremos medios de dar con los verdaderos esplotadores y sus *mercancias*.

Hasta mañana.

LA IGLESIA Y EL ESTADO

Opresores de la libertad y usurpacion de autoridad

CONFLICTO IMPOSIBLE

El distinguido magistrado de nuestra justicia criminal doctor Torres, acaba de cortar el abuso que *á la sordina* cometia la pretendida autoridad eclesiástica, usurpándose facultades que solo competen á nuestros Tribunales constituidos.

En efecto, recien abrimos los ojos al respecto.

Se trata de una especie de *inquisicion* ejercida por la Iglesia y que tácitamente nuestras autoridades se prestaban á ella sin darse cuenta de la opresion que se ejercia al pueblo y que estan previstas por nuestras leyes constitucionales.

No se trata hoy del hecho que ha ocupado atencion la pública ahora dias.

Este otro caso es diferente.

Una mujer dejó el hogar conyugal por la *sevicia* de su esposo, complicado de otras graves faltas—Se aloja en una casa de familia honesta y al mismo tiempo entabla demanda de *divorcio* contra su esposo. Este á la vez, sea por venganza, ú otro motivo de igual carácter, pide á la Cúria que su esposa sea puesta en correccion en al Asilo del Buen Pastor por haber abandonado el lecho marital. El Juez impele á las partes se presenten á un *juicio de conciliacion*, á lo que, para evitar la presencia y repugnancia del marido, la señora nombra un apoderado con las instrucciones necesarias á fin de evitar la conciliacion y seguir adelante la cuestion divorcio.

Presentado el apoderado el dia fijado para el juicio mencionado el señor Juez, *nombrado por el Papa*, lo rechaza.

Este á su vez declara no haber posibilidad de una conciliacion, y se retira, presentándose en queja al Juez Civil doctor Basualdo, para que este le formule competencia de conformidad con nuestro Código Civil.

Instaurado asi el recurso de fuerza, pasa la cuestion á estudio de la Cámara de lo Civil, en donde se encuentra en este momento, para cortar el abuso de nuestra Santa Iglesia Católica.

Pero aquí no ha concluido el abuso de nuestros *Santos Padres de la Iglesia*.

No pasaron tres dias del rechazo del apoderado, cuando en la casa en donde se encontraba la esposa, se presentaron empleados de la Comisaria de la 7ª seccion, exhibiendo á la dueña de la casa una *órden de allanamiento firmada por la Curia Eclesiástica*, en la que se leia *fuera presa y alojada en el Asilo del Buen Pastor á la disposicion de su autoridad*, la esposa en cuestion.

Felizmente la pobre señora no se encontraba en ese momento, pero esto no obstó para que la dueña de la casa tuviera un susto mayúsculo tras de un bochorno ante el vecindario, el que naturalmente cree y creyó se trataba de un asunto grave y criminal en contra de los dueños de la casa.

Ahora entran nuestros juicios al respecto.

¿Con que derecho la Cúria viene á ejercitar actos en contra de nosotros, y con qué autorizacion la Policia acata órdenes de ese género, emanadas de una autoridad estranjera, no fijada por la Constitucion Argentina?

Los deberes de la Cúria, se concretan, tratándose de un matrimonio ante la Iglesia, de *casar* y *divorciar* nada mas.

¿Quien, pues, ha autorizado á esos *dependientes del Papa* para que vengan á ejercer actos de prision contra nadie, en ningun caso, aun criminal que fuera, ni menos del que nos ocupa, que lejos de serlo nos viene á leccionar á todo marido que se cree con derecho á maltratar su esposa, faltando á los deberes á él impuestos, para la buena armonia del hogar?

¿Quién ha dicho á la Iglesia, que la mujer que abandone el lecho marital, debe ser castigada por ella, *ni por nadie*, cuando la accion no arrastra crímen ó presunto delito?

Porqué quiere retener en el hogar á dos séres que la vida conyugal es un martirio, un infierno, y porqué cohartar la libertad personal obligando en ello á que se ejerzan medios violentos hasta llegar al crímen?

¿En dónde estamos, por Dios?

¿Con qué pueblo cree la Iglesia tratar aquí?

Vamos, señores de sotana, no nos impacienteis demasiado, si no quereis veros en tiempo mas ó menos corto, reflejados en el espejo chileno, y seguir el camino que han seguido todas las congregaciones religiosas en Francia, el año 1880.

Y no se nos venga tachando en esto, de ateos ó cosa parecida, pues entendemos la religion católica en su verdadera faz, y sabemos mejor que ustedes en mérito de las demás.

Lo que hay generalmente en las cuestiones que como estas se suscitan en el globo terrestre, es la supina ignorancia, mala fé, ó el deseo que se tiene de ejercer una inquisicion mas ó menos civilizada; es decir, valiéndose de medios convinientes para cierto pueblo y que nosotros no toleraremos jamás aquí.

Estamos, pues, de pié en el caso que nos ocupa, cabiéndole la gloria en esta cruzada de libertad, al doctor don Ramon Gonzalez, el que unido á su cólega, que defiende la causa ante el Juez del Crímen doctor Torres, de *habeas corpus*, sabrán poner un freno á los desenfrenados Jueces Eclesiásticos.

Tambien el foro argentino ha tomado cartas en el asunto y no nos cabe duda que sabran *ilustrar* á la Iglesia con respecto á sus deberes, haciendo saber á nuestros Tribunales en el castigo que incurren las autoridades estrangeras, que como la eclesiástica, viene usurpándose derechos que ni nuestras autoridades ejercen, ni han ejercido nunca.

¡De pié, pues, prensa y pueblo Argentino! y no descancemos un instante hasta hacer entender los deberes y obligaciones de cada autoridad, y de cada uno para con los señores de sotona!

Justus.

TELEGRAMAS

Montevideo, Marzo 10.

A El Demócrata.

Gran festival con motivo de la bendicion de la imágen de Santa Bárbara, en el cuartel de Artilleria. Fueron padrinos el General Santos y su espesa.

El banquete anunciado tuvo lugar anoche. Cien cubiertos.

Santos brindó por la dignificacion del ejército.

Nicosia trajo á colacion á Garibaldi, la suma votada para la estátua, del combate de San Antonio.

Terminó la fiesta con un gran baile.

Llegó Catopaxi.

Salen «*Minerva*» y «*Rio la Plata*».

Corresponsal.

×××

Montevideo, Marzo 10. 12.15 p. m.

A la Bolsa.

Génova «Persea», Havre «Ville de San Nicolás», Liverpool «Cyuthica, «Cotopaxi» Boston, «Rachel Emen», Santa Catalina «Barin»

El vapor «Buenos Aires» llegó el 6 del corriente al Havre.

×××

Paso Indios, Marzo 10.

Oficial—Comunico á V. S, que el dia 23 de Febrero se presentó en «Paso de los Andes» al Sargento Mayor del Regimiento 2° de Caballería, don Julio Morazini, el cacique Moreran Monteró con cinco capitanejos y ciento treinta y cuatro indios de lanza todos anotados á un solo caballo y sin armas.

Este cacique se encuentra ya en esta Comandancia y desea pasar al Fuerte Roca.

Saluda á V. S.

Pablo C. Belisle.

×××

Paso Indios, Marzo 10.

Oficial—Pongo en conocimiento de V. S. que se ha presentado á esta Comandancia el capitanejo Pedro con cinco indios de lanza y trece de familia. Me dice que el resto de esos indios y familias se presentarán así que les facilite los medios para conducirse con algunos animales por estar completamente á pié. En consecuencia he mandado al capitanejo con dos indios mas á su pedido para conducir el resto de su tribu.

Saluda á V. S.

Pablo C. Belisle.

La homeopatia

La ciencia de la medicina está tan adelantada, y tan variados son los conocimientos que debe poseer, que si se quiere merecer el título y la fama de buen médico, debe ocupar mas su tiempo en estudiar que en curar.

La homeopatia, por mas que quieran negarlo algunos *señores doctores*, es una rama de la ciencia médica, tan útil é indispensable como cualquiera de los innumerables sistemas que la verdadera ciencia médica ha adoptado. Hoy la medicina ha descendido de su pedestal para confundirse en las capas sociales, hablándoles en lenguaje comprensible, aun para el mas rudo.

En otros tiempos, el talento del médico era tanto mas famoso, cuanto mas negros y amargos eran los remedios, y menos legibles é incomprensibles eran las recetas y los latinazgos.

Hoy sucede lo contrario; un médico, verdadero sábio, modesto y humilde, como se presenta siempre el que sabe, y no ignora que cuanto mas se sabe mas resta que aprender, no teme recetar, de manera que el enfermo pueda acudir á un autor y darse cuenta de los efectos de los medicamentos.

Broussais, fué el fundador de la escuela que sostenia que las enfermedades tenian por causa la demasiada abundancia de sangre, y de ahí las sangrias, las purgas, los vomitivos.

Brown, creador de la doctrina adversa, sostuvo á su vez que las enfermedades tenian por causa una debilitacion parcial del organismo

De ahí el sistema de los reconfortantes.

Rassori y Jacomini se presentaron como campeones adversos á Broussais y Brown. Sostuvieron que las alteraciones del organismo provenian de aquellas dos causas indicadas por los dos primeros. Fundaron la escuela filosófica, primer etapa de la revolucion producida en la medicina. La escuela italiana se erguia imponente ante las dos rivales, francesa é inglesa.

La Alemania no quiso ser menos—Por emulacion, Hahnemann fundó la escuela homeopática—El *similis, similibus curantur*, levantaba el pendon, pretendiendo la supremacia en el mundo científico.

Las primeras revelaciones de Hahnemann, se produjeron con motivo de los efectos fisiológicos de la quinina.

Esta, como se sabe, produce la fiebre intermitente—y la cura.

Esto nada tiene de sorprendente; hay medicamentos que se asimilan ó por mejor decir se detienen en la economia—La quinina tiene esa cualidad—de aquí resulta que cuando este medicamento ha llegado á depositar en el organismo una dósis suficiente, la fiebre estalla.

Otros medicamentos, como el ioduro de potasio, por ejemplo, no se asimilan ni depositan la mas mínima partícula en el organismo—Tomado este medicamento, á las cuarenta y ocho horas han desaparecido por completo las huellas de su paso.

Terminamos por hoy; mañana presentaremos un caso de curacion por medio de la homeopatía reformada, de acuerdo con la escuela médica imperante.

C....

Marzo 10 de 1884.

POLITEAMA

LA COMPAÑIA CARLO

La chiquilinada se hallaba abundantemente representada en la funcion del Domingo á la tarde.

Los papás y mamás han tenido que someterse á la revolucion infantil y apesar de sus protestas, se han visto obligados á inclinarse ante los conjurados, que pedian á gritos *ver los perros y monos sábios.*

Los que como nosotros han llegado á la edad en que se empieza á hacer méritos para hacer abuelo, sienten verdadera satisfaccion en sostener interminables diálogos con los diablillos *con y sin faldas*, que son infatigables cuando abordan el periodo de las interpelaciones

Salen cuatro parejas á caballo y empiezan las interrogaciones:

—Qué ván á hcer papá esos hombres y esas señoras?

—Van á bailar cuadrillas á caballo.

—Y no se caenas señoras?

—No; no vés que saben andar muy bien á caballo.

—Que salga el payaso! gritan varias voces de *Gavroches* encaramados en el Paraiso.

El payaso se presenta. Es un antiguo conocido del circo Chiarini, desde cuya época se recuerdan sus chistes, sus habilidades musicales y sobre todo sus ejercicios gimnásticos verdaderamente admirables.

La muchacha se alborota [illegible] la carcajada, y no pocos *nenes* se asustan y lloran.

Dos niños de diez á doce años, de ambos sexos, ejecutan variados y difíciles ejercicios en el trapecio. Que agilidad y desenvoltura en la niñita.

—Pobrecita! esclama una nena; papá! por qué la hacen trabajar asi?

—Para que aprenda desde niña que debe saber ganarse la subsistencia.

—Y la mamá le dá caramelos cuando acaba de hacer pruebas?

—Naturalmente. A los niños, cuando se portan bien se les dán bombones.

—Papá!! Cómprame los retratos que anda vendiendo *la nena pruebista*.

—Quieres que le dé caramelos?

—Dale y cómprale los retratos.

Un mono pruebista! Es todo un grave personage, artista ecuestre.

La gran novedad! Los muchachos lo ha bautizado yá. *Es el comedor de fuego.* Traga el kerosene inflamado con la misma facilidad que si tomara caldo. Ese hombre tiene una gran ventaja; no puede sufrir hambre come cigarros y fuego, como si asistiese á un banquete dirijido por Roverano, el de la Confiteria del Gas.

The great attraction—Los hermanos Carlo. Ejercicios de salon. Merecen calorosos aplausos. Vigor, agilidad, destreza. Son los héroes de la jornada.

Los ejercicios en la cuerda; el redoble del tambor, la llamada de pié firme sobre la cuerda, es un ejercicio de equilibrio que merece las salvas de aplausos con que fué saludada la artista que lo ejecuta.

Ha terminado la funcion y la chiquilinada aun pregunta si no falta algo mas.

El próximo Domingo el Politeama estará cuajado de *nenes*, ávidos de volver á presenciar las habilidades de los caballos sueltos, disciplinados como soldados de línea, obedientes como veteranos á la voz de Carlo.

La compañia Carlo merece la fama de que ha llegado precedida.

Se ha conquistado ya un gran partido entre la gente menuda y como esas personitas no pueden asistir solas al teatro, tras de ellas van los mayorcitos que no son pocos.

BENELISHE

LA CAZA DEL GUANACO

El caballo pájaro—El hombre intrépido.

La intrepidez y el heroismo, no son cualidades muy comunes en todos los hombres; pertenecen solamente á las naturalezas fuertes, de resolucion ciega é irreflexiva. Con estas dotes se verá de qué medios tan ingeniosos y de qué destreza se valen algunos gauchos de Mazan para proveerse de carne.

Hay ginetes allí especiales que se dedican á la caza del guanaco; con su sola destreza caza con la mano á esos animales montaraces.

La necesidad es la madre del ingenio; se sabe que en Mazan existe, pero los individuos que gozan de esa fama, están reputados como los mejores ginetes de esos parajes.

Preparan los caballos un dia ántes del mismo modo que se preparan para las carreras: se van al alba á las faldas de los cerros, en donde pacen los guanacos, se colocan en un punto donde no sean vistos; cuando bajan por la mañana á comer, los corren, los flanquean para impedir que trepen á los cerros; pero como no es posible esto, cuando el guanaco se apercibe y se ve perdido en la llanura, entónces es cuando se vé á estos ginetes sobre los precipicios, por los desfiladeros y los *saltos* con el mayor coraje y en todo su afan de correr; y cuando notan que el caballo va amainando por la opresion de la cincha, se tiende sobre el lomo del caballo y cabeza abajo principia á desincharlo en esa posicion; de esta manera y siempre á la carrera, desprenden el *recado* y las *gergas*, que arrojan al suelo; y el caballo, al sentir este alivio, se precipita fogosamente en su porfiada carrera, llevando á su ginete, que lucha corriendo por desfiladeros y puntos temibles; este peligroso ejercicio se prolonga á veces horas enteras, hasta que logran, por fin, cansar al guanaco qué, casi exánime, no puede librarse de la mano de su perseguidor, que le cae encima, que no necesita de más aparato. En seguida se desprende de la cintura una tira de cuero y acollara al Guanaco con el caballo. Luego vuelve sobre sus pasos y recoge los objetos que ha arrojado en medio de su veloz carrera de caza.

Dias antes de partir de Catamarca, conocí allí á un señor llamado don Tristan Molina. A mi llegada á este pueblo, pense ir á su casa á hospedarme; pero este pueblo me era desconocido en esa época, y á mas, como me decian de dicho señor tenia su domicilio á mucha distancia del paraje en que me encontraba, y como se aproximaba la noche y tal vez no conseguiria forrage para mis caballos, determiné quedarme en el primer sitio que lo encontré. La cena de esa noche se com- [illegible] llegado; pero lo que me agradó en estremo, [illegible] con leche de cabras recien *ordeñadas*, siendo este precioso alimento y el vino lo que solo puede conseguirse allí sin dificultad.

Al dia siguiente fuí á hacer una visita al señor Molina; su casa no estaba muy distante de donde habia pasado la noche, por lo que comprendí que me habian engañado, pero se comprende, pues de otra manera no habrian recibido emolumento alguno por la manutencion de mis caballos, yerba-mate y otras pequeñeces.

La jornada que habíamos hecho el dia antes habia sido algo pesada, pues era mucha la carga que llevábamos, y por consiguiente dispuse descansasen los animales un par de dias.

Llegó el Domingo, y fuí convidado á un *pasatiempo* que es muy general en la América del Sud, el cual paso á describir en el artículo siguiente.

JERUSALEM

Ofrecemos á nuestros lectores la descripcion de una visita al Santo Sepulcro, y demás ceremonias de Semana Santa.

Es una carta de un peregrino dirigida á una hermana, escrita con toda la sencillez y verdad de colorido, sin formas literarias rebuscadas.

Como el tema es de actualidad, hemos considerado oportuno darlo á la prensa.

«Ya que quieres querida hermana que te relate mi viage á la ciudad Santa de Jerusalem, con la gracia de Dios lo hago con gusto, y es como sigue: El año de 1880, dia 12 de Marzo, reunidos unos cuantos amigos en Barcelona, donde se anunciaba por los periódicos que seria la salida, tuvimos algunas juntas para organizarnos, y en vista de que éramos pocos habia gran desanimacion para emprender el viaje; pero ocho de los allí reunidos nos animamos (entre nosotros una señora) y salimos embarcados en compañía de cuatro religiosos misioneros que iban por primera vez á tierra santa, y con un tiempo hermosísimo atravesamos el Mediterráneo, llegando á los seis dias á Port-Said, que es la embocadura del Canal de Suez. Este puerto pertenece á Egipto; estuvimos tres dias allí esperando buque para Jaffa, en estos dias nos cojió el Viérnes de Dolores, que cayó en el dia de San José. Al Domingo siguiente, que era el de Ramos, tambien lo celebramos allí en un convento de Padres Franciscanos que hay en dicho Port-Said; despues de tomar las palmas salimos para Jaffa y llegamos á esta ciudad á las ocho de la mañana del siguiente dia, Lúnes Santo. Estaba la mar alborotada y aunque el vapor llamaba no salia nadie por nosotros, que teníamos que salir en barcos desde alta mar. Al fin vinieron los moros; llegaron cantando una letanía de Mahoma, pues les costaba gran trabajo romper las olas; nosotros con gran miedo rezábamos la letanía de los Santos y de la Santísima Vírgen; al fin salimos del mar, y en el Puertecito nos esperaban los criados de los Padres Franciscanos que ya por telégrafo sabian que llegábamos; dimos gracias á Dios, pues ya pisábamos la Palestina; descansamos un dia, y el Mártes Santo salimos ya con nuestro intérprete caminando en carrozas, é hicimos noche en Rambla donde tambien hay convento y lo mismo aquí que en Jaffa nos hospedaron los PP. con cariño. Salimos de Rambla el Miércoles Santo temprano, y despues de atravesar una larga campiña de tierras de labor, sitio donde Sanson quemó los campos de los filisteos, y habiendo visto algunos pueblos, llegamos á las colinas de los montes de Juaca; atravesamos esta cordillera que tiene unas cuatro leguas, al final de las cuales y una legua antes de Jerusalem, está el valle de Terebinto. En este hay una fondilla donde ya nos esperaban un religioso español y un dracoman (criado intérprete); nos saludamos con suma alegria y despues de refrescar, seguimos el corto camino que ya nos faltaba; yo me adelanté por el ánsia de ver primero la ciudad, pero no se vé hasta que se está dentro de sus murallas. Al fin llegamos, y ya en el convento dejamos los equipajes en la gran hospederia (un magnífico hotel) y en seguida fuimos al templo del Santo Sepulcro á tiempo que aun estaban cantando las tinieblas (Miércoles Santo á las 5 de la tarde.) Grande alegria y santo respeto recibimos al pisar tan sagrado lugar! ¡Qué impresiones recibíamos á cada momento al visitar tocar y besar la sagrada columna donde el Señor fué atado y azotado!... Este es el único dia del año que se ve y toca. En seguida fuimos á la capilla del Santo Calvario.. y allí no sabemos lo que pasa, pues se necesita estar mucho tiempo considerando lo que allí pasó algun dia. Visitamos el Santo Sepulcro y algunas otras capillas y despues de acabadas las tinieblas, que se hacen lo mismo que en España, nos retiramos al Convento de los Reverendos Franciscanos, donde despues de hacer colacion, nos dispusimos confesando [illegible]

Para esto nos citaron á las 6 1/2 de la mañana del Juéves Santo, y lo hicimos en la capilla del Santísimo Calvario; celebró la misa y nos dió la sagrada comunion el señor Arzobispo de Venecia que tambien estaba allí de peregrinacion. Oh! que dicha! ya que dimos gracias (que no hemos acabado aun) fuimos á desayunar y en seguida volvimos al gran templo donde á las 7 empezaron los oficios que celebró el señor Patriarca de Jerusalem con toda la solemnidad imaginable; hubo consagracion de santos óleos, asistiendo de Diáconos muchos de los sacerdotes peregrinos; despues de concluida la Santa Misa, se hizo procesion con el Santísimo, dando dos vueltas alrededor del Santo Sepulcro, asistiendo los peregrinos, alumbrando, cuya vela se llada se les regala (yo aun conservo la mia.) Depositado el Santísimo en el Santo Sepulcro, allí queda lo mismo que aquí en los Santos sagrarios hasta el Viérnes Santo y como el Santo Sepulcro es como se puede imaginar, se quedan solo dos padres dentro velando, contínuamente relevados cada hora; los fieles quedan y oran desde la puerta y al rededor del panteon; se acabaron los oficios de la mañana cerca de las doce y á las dos hubo tambien la ceremonia del Lavatorio á doce pobres peregrinos, que se hizo con toda propiedad y solemnidad por el señor Patriarca, usando para ello una magnífica vajilla de plata; este dia lucen á la puerta del panteon del Santo Sepulcro, los grandes sirios que las diferentes naciones católicas y cismáticas tienen á la puerta del Santo Sepulcro para dias señalados; además lucian las muchas lámparas de todos tamaños que hay, las cuales no se pueden contar, y todas ó la mayor parte de ellas de preciosos metales y diferentes hechuras. Pasado el dia de Juéves Santo, yo pedí permiso para quedarme velando al Santísimo toda la noche y lo conseguí. Tambien quedaron algunos fieles católicos, y en el templo muchos peregrinos cismáticos que duermen por aquellos suelos de la Santa Iglesia, porque asi es costumbre y pagan buenos cuartos á los griegos por ellos. Los latinos no pagamos nada y nos quedamos para descansar algunas horas, en unas celdas que nos señalaron fuera del Santo Templo, pero inmediatas. Yo estuve visitando la capilla del Calvario á la cual alternando con el Santo Sagrario subí á la primera doce veces; para esta capilla hay que subir 18 escalones. Tuve motivo de oir cantar maytines á los griegos, que empiezan á las 12 en punto de la noche, ó sea para ellos á las seis, pues asi llevan los relojes; cuando son las 12 dá el suyo las seis. Estuvieron cantando y rezando dos horas, y cuando ellos acabaron, empezaron los Armenios en otra capilla diferente. Estos tocan campanas de madera que consisten estas en un tablon colgado al través; tengo que abreviar, pues es muy largo de contar todo.

El Viernes Santo empezaron los oficios á las siete, y estos en la capilla del Santísimos Calvario con toda solemnidad, y allí á la hora conveniente que llegó la adoracion de la Santa Cruz, la pusieron en el mismo lugar donde enclavaron al Señor.... Los Judios allí fueron adorando por su órden desde el Patriarca y todo el clero y despues fuimos todos los fieles. Concluida esta Santísima Ceremonia en lugar tan santo, bajamos en procesion á subir el Santísimo Sacramento, que como dije, estaba en el Santo Sepulcro y subimos á la Capilla del Calvario á concluir los oficios.

Este dia (Viernes) Santo á las dos de la tarde fuimos un grupo de peregrinos de varias naciones, á hacer el via crusis por las calles donde el Señor recorrió con la cruz; dimos principio por la casa que fué Palacio de Pilatos, que ahora es cuartel y en el cual tiene su pabellon el Gobernador Turco; hicimos la primera estacion en el patio abierto de los soldados turcos, la 2ª en la calle, puerta por donde entró y salió el Señor ante Pilatos, fuimos á la 3ª pasando por debajo del otro donde aun está el balcon donde Pilatos mostró, á Jesus al pueblo; debajo del arco hay una capilla y unas monjitas francesas, la 3ª estacion donde cayó Jesús por primera vez. Está muy cerca de la 4ª donde encontró á la Santisima Virgen que aún está la callejuela por donde esta salió al encuentro de su Santísimo hijo; desde la 5ª estacion ya empieza la cuesta por algunos sitios para ir al Calvario. Está muy pendiente, especialmente al llegar á este sitio; asi fuimos recorriendo la carrera hasta llegar al Calvario y al Sepulcro. Estas dos últimas estaciones, y á donde al Señor despojaron de sus vestiduras, estan dentro del gran templo ó catedral llamada Santísimo Sepulcro, pues en el centro de su capilla mayor, se halla este. Aqui concluimos este ejercicio, que dirijia un Reverendo Padre Italiano en su idioma, y otro Reverendo Padre Frances nos decia en cada estacion un sermoncito en su idioma. A las 4 de la tarde del Viernes Santo dió principio con toda solemnidad, presidiendo el Patriarca, la ceremonia de visitar las estaciones dentro del templo, con formacion de un batallon de tropa, tarea para evitar desórdenes y no interrumpir á los latinos en esta ceremonia referente á la muerte y pasion de Jesús Redentor nuestro.

En la estacion del Calvario hubo la ceremonía del disendimiento de la Cruz.

Los siete sermones que predicaron los Reverendos Padres Misioneros fueron, en italiano, francés, ingles, aleman, turco, árabe, y el último en la puerta del Santísimo Sepulcro, en español.

En tiempo en que ocurrió la muerte del Salvador, estaba el Calvario fuera de la ciudad, pero ahora como en aquel sitio se construyó un gran templo, han ido edificando y casi se halla en el centro de la ciudad.

Ahora te diré algo del Monte Olivete y Huerto de Jetsemaní. Para llegar á este, hay que salir de la ciudad hacia oriente pasando por la via Dolorosa (carrera del Calvario) torre Antonía, la gran pisina, que está llena de escombros, sitio donde martirizaron á San Estéban donde hay una gran bajada para pasar por un puente, el torrente Cedrón, que es un barranco sin agua mas que cuando llueve, y pasado este á la derecha del camino está el Huerto de los Olivos, muy bien cercado y estos bien cuidados; son tan gruesos que necesitan estender tres hombres los brazos para abarcar uno; antes de entrar en el Huerto está señalado el sitio donde dormian los discípulos, un callejon por donde entró Judas, á poca distancia del Huerto, está la gruta de la agonía ó sea el lugar donde Jesús hizo oracion y llegó á sudar sangre, donde le apareció el angel.

En esta gruta (cueva) hay que bajar algunos escalones, y hay tres altares, dos laterales y uno de frente; en este hay debajo de su mesa una gran lápida de mármol con una inscripcion señalando que es el mismo sitio donde oró el Redentor.

A la izquierda, muy cerca de la gruta se halla el Sepulcro de la Santísima Virgen. Este es una Iglesia subterránea á donde se baja por una escalera que tiene lo menos seis metros de ancho y escalones habrá sobre cincuenta hasta llegar á la tumba de la Virgen.

Ahora te diré algo de Belen. Esta ciudad dista de Jerusalem dos leguas cortas; fuimos á ella en borriquillos el segundo dia de Páscua de veneracion llegamos con sol é hicimos noche en el Convento de Padres Franciscanos y á la mañana oimos misa y comulgamos en la cueva donde nació Jesús, el sitio donde estaba el pesebre que dista dos mestros del en que nació el Redentor.

Tambien visitamos la gruta de la leche de donde me traje buena cantidad de piedra que sirve para que vuelva la leche á las mujeres que estan creando cuando se les retira, visité el lugar donde estaban los felices pastores cuando el angel les anunció el nacimiento; de allá (Belen) fuimos á la ciudad de San Juan Bautista y en la casa que fué de sus padres, está el magnífico Convento de los Padres Franciscanos; allí pasamos una noche y comulgámos por la mañana en el sitio donde nació San Juan que es una magnífica capilla de mármol. Despues del desayuno fuimos al desierto donde San Juan ayunó é hizo penitencia, que es una cueva en sitio muy escabroso y retirado, y me traje un buen pedazo de piedra; tambien visitamos el lugar donde la Santísima Virgen abrazó á su prima Santa Isabel, y es un sitio encantador. Allí que es como una casa de campo, á un kilómetro de la ciudad, hay una capilla que cuida un lego, cantamos el *Magníficat* con grande alegria. Hay un pozo de agua potable en el patio y otro dentro de la capilla, y nos saciamos la sed con aquella agua que nos sabia mejor que resolí.

Cuando volviamos del desierto de San Juan, vimos el sitio donde David dió la batalla y mató al gigante Goliat; sitios donde principiaron los Macabeos, la Guerra Santa, y tantos sitios llenos de sagrados recuerdos...Siento dejar la narracion sin decirte algo de la espedicion al rio Jordan pero en otra te esplicaré mas.

Adios querida hermana; si pones esta en algun periódico mándame un ejemplar; consérvate buena con los sobrinos y con besos de los tuyos de aquí, afectos de los hermanos y espresiones de los amigos, es tu hermano afectísimo.

Andrés Torralza.

BANCO HIPOTECARIO

Hé aquí el balance de las operaciones del Banco Hipotecario, correspondiente al mes de Febrero de 1884:

DEBE

		Pesos Fuertes	Pesos Nacionales
Préstamos hipotecarios	A	12134700	12592215 083
id	B	390400	403414 140
id	C	144500	149316 965
id	D	151500	156550 313
id	E	15763150	16288620 887
id	F		3130150
Anualidades por cobrar	A		522221 413
id	B		87815 428
id	C		4251 141
id	D		4252 176
id	E		77120 407
Rentas cédulas	A		12652257 838
id	B		509384 753
id	C		436857 608
id	D		185186 104
id	E		711978 424
Cédulas rescatadas	A	4419950	4567290 801
id	B	97200	100440 801
id	C	122000	126066 919
id	D	32900	33996 735
id	E	237050	244952 156
Cédulas anuladas	A	1525900	15767664 864
id	B	701400	724781 449
id	C	668200	690474 715
id	D	136700	141256 949
id	E	425400	439580 876
Casa del Banco			924066 968
Acciones personales			2844620 844
Propiedades rematadas			255859 882
Garantias			3100 006
Gastos generales			21305 812
Cédulas en depósito			8344728 605
Ganancias y pérdidas			33728 794

EN VIAJE

6

MIGUEL CANÉ

El vapor se ha inventado para vencer dificultades y el elemento de un buque es el agua y no la tierra.

—Vd. me comprende; á mas el cabo, á mi juicio, es de un auxilio dudoso. Pero mi maquinista es muy prudente... No crea Vd. que hemos salvado todas las dificultades. Cuando el Guarinó está tan manso, tengo miedo del Mesumo. Pero con unas libras mas de vapor!...

—¿Y no hay peligro de volar?

—¿Quién piensa en eso, señor?

Declaro que yo empezaba á pensar, por que me pareció que el buen capitan se habia forjado un ideal respecto á la capacidad de resistencia de las calderas de su *Montoya*, muy superior á la garantizada por los ingenieros constructores.

Pronto estuvimos en el *Mesumo*; los semblantes, que habian recobrado los rosados colores de la vida, volvieron á cubrirse de un tinte mortuorio. De nuevo el buque se estremeció, de nuevo se oyó la estridente campana del maquinista pidiendo leña y de nuevo Maal, desde la altura exigió vapor, vapor, mas vapor. Inútil esta vez. Nos apercibimos que en vez de avanzar, retrocedíamos, lo que importaba el mas sério de los peligros, pues si la corriente conseguia tomar el barco cruzado, lo estrellaba seguramente contra las peñas de la orilla.

—¡Dos hombres mas al timon! Vapor! vapor! Hize una rápida reflexion; «Si esto vuela, participaré de ese agradable fenómeno, sea estando sobre cubierta, sea al lado de la máquina. A mas, allí la cosa será mas rápida.» Miré en torno; habia un miedo tan francamente repugnante en algunas caras, que resolví ceder á la curiosidad y despues de habarme cerciorado que si bien no avanzábamos, no retrocedíamos ya, descendí á la region infernal.

Las hornallas estaban rojas y las calderas gemian como Encélado bajo la tierra.

El maquinista se resistió á dar mas presion; la rueda giraba con esfuerzos estupendos...Aquello que se ponia feo, muy feo, cuando oí la voz de Maal que con el acento desesperado de un oficial de Tristan rindiendo su espada en Salta, gritaba: Cabo!

Subí al lado de Maal; habia tenido que ceder tristemente á la insinuacion de algunos pasajeros y á la prudencia del maquinista que no le daba la cantidad de vapor que él pedia. Me indigné con él, ó vanitas! pero confieso que contemplé con cierto contento íntimo el desembarco de diez ó doce bogas que se lanzaron á tierra con un enorme calabrote (nuevecito, como me hizo notar Maal con indecible orgullo por no haberlo empleado antes), treparon por las breñas de la orilla como cabras, y por fin, á una cuadra de distancia, fueron á amarrarlo en el tronco de un sobérbio caracolí.

Fué entónces que empezó á funcionar un potente cabrestante movido á vapor (lo que hice notar á Maal para su consuelo) enroscando en su poderoso cilindro la enorme cuerda que tres hombres humedecian sin reposo; para que no se inflamase en el roce.

Sea la accion del cabo, lo que me inclino á creer, aunque participando ostensiblemente de la opinion contraria del capitan, sea, como éste lo creia, que por los simples esfuerzos de la máquina hubiéramos salido del atolladero, el hecho es que el buque se puso en movimiento y en breve, habiendo salvado todos los chorros secundarios, como el *Perico*, avistamos las dos ó tres casas de un lugar situado en la márgen derecha del rio, frente á Caracolí y poco antes de Honda, llamado bodegas de Bogotá, punto final de nuestro viaje marítimo.

Eran las 2 de la tarde del 8 de Enero de 1882 y habíamos empleado quince dias desde barranquilla, remontando el Magdalena.

De la orilla del rio, donde el vapor se detuvo, se sube por una cuesta sumamente pendiente al punto llamado Bodegas, compuesto de dos ó tres casas. No hay allí recursos de ningun género y bien triste momento pasa el desgraciado que no ha tomado sus precauciones de antemano. Por mi parte no solo habia pedido mis mulas por carta desde Carácas, sinó que al llegar á Puerto Nacional, lugar sobre el Magdalena, de donde arranca el telégrafo para Bogotá, puse un despacho recomendando la inmediata remision de las béstias á Honda.

Cuando descendimos á Bodegas y pedí noticias de mis elementos de transporte, se me contestó que probablemente estarian en los potreros de Rio Seco, pues á orillas del rio no habia puntos donde hacerlas pastar. Despaché inmediatamente un propio, que dos horas mas tarde volvió diciéndome que no habia mulas de ningun género para *mi exelencia*. La cuestion se ponia árdua, no porque me fuera imposible encontrarlas allí, sinó porque, como decia Moliére *qu'il y a fagots et fagots*, hay mulas y mulas.

Las que yo esperaba, pedidas á un amigo, que despues supe fué engañado por un chalan que le aseguró haberlas remitido, debian ser béstias escogidas, de buen paso, liberales y seguras, mientras que aquellas que podria conseguir en Honda, eran entidades desconocidas y en estos casos la incógnita se resuelve generalmente de una manera deplorable.

Pronto llegaron al vapor tres ó cuatro caballeros de Honda, el señor Hallavs Montero y otros que se pusieron en el acto á nuestra disposicion, con una fineza y buena voluntad que agradezco aquí públicamente, animado de la esperanza de que éstas líneas tengan la suerte feliz de caer bajo sus ojos.

Por otra parte, digo aquí lo que tendré que repetir un centenar de veces: en tierra colombiana, todos los obstáculos que la topografía de aquel país ofrece al viajero, se me han hecho leves por la incansable amabilidad de cuanta persona he encontrado, desde la gente culta, hasta el indio miserable que en medio del camino me ha proporcionado un caballo para reemplazar á mi mula cansada, sin pretender explotarme y dejando á mi voluntad la remuneracion del servicio. Se sufre, sí, se sufre mucho, pero es por las cosas y no por los hombres; Colombia ha nacido ayer y se forma valientemente luchando contra las dificultades infinitas de su naturaleza abrupta, caprichosa, rica pero salvaje. En sus montañas, una milla de camino de herradura vale tanto como una milla de ferro-carril en nuestras pampas. No nos quejemos, pues, y adelante.

Gracias á la obsequiosidad del señor Hallam, obtuve mulas, que me fueron prometidas para la mañana del dia siguiente.

Todo ese dia pasado en angunstiosa espectativa, bajo una temperatura de fuego, fué realmente insoportable. Los pasajeros, numerosos, como he dicho antes, se ocupaban en los preparativos de viaje, unos con sus mulas á la mano, otros tratándolas con los arrieros. Recordé entónces lo que cuenta M. André en su interesante descripcion de este mismo viaje, publicado en *Le Tour du monde*. Parece que fué explotado ó creyó serlo por aquel que le alquiló las mulas y al trazar sus recuerdos de viaje, lo anatematizó, lanzando su nombre á la execracion humana. Pero he aquí que el caballero tan duramente tratado, era un hombre de honor que aprovechó su primer viaje á Europa para obtener de M. André, que no contaba seguramente con la huéspeda, una explicacion completa, poco en consonancia con la altivez del insulto.

Entretanto, el ministro inglés, con su numerosa familia y servidumbre, hacia tambien sus preparativos para partir al dia siguiente. Contaba hacer el viaje con lentitud y como yo, por el contrario, tenia la idea de volar por la montaña, resolvimos despedirnos en la mañana. Las cosas debian pasar de otro modo,

		Pesos fuertes	Pesos Nacionales
Gastos de tasaciones			688 493
Caja			1464121 488
Sucursales			352 666
Edificio en La Plata			138549 226
Anualidades en suspenso			80476 161
Letras á cobrar			2686 672
Cédulas compradas			177581 904
		$ nls.	84986965 253
HABER			
Por cédulas emitidas	A	27393700	28306879 947
id	B	1091800	1128195 589
id	C	812700	339791 680
id	D	288200	297807 262
id	E	16188559	16728201 790
id	F		3130159
Amortizacion de préstamo	A		2494588 341
id	B		64056 296
id	C		53369 750
id	D		28474 524
id	E		319156 648
id	F		15650 754
Intereses de préstamos	A		12906549 279
id	B		517463 368
id	C		443408 353
id	D		191448 116
id	E		958410 317
id	F		46952 250
Anualidades á pagar	A		5357 843
id	B		43 400
id	C		1132 536
id	D		20 667
id	E		22580 475
Cédulas sorteadas á pagar	A	85050	87885 177
id	B	2500	2583 339
id	C	5100	5270 011
id	D	1200	1240 384
id	E	25400	26246 719
Cédulas de Tesoro	A	2745550	2836040 656
id	B	89300	922776 815
id	C	81413	841100 502
id	D	6100	6363 346
id	E	825	8525 013
Alquileres			955 299
Banco de la Provincia —capital			2770727 209
—intereses			695889 144
Anualidades anticipadas	A		1004 524
	E		728 744
Depósitos			8137348 836
Comision			4256 250
Fondo de reserva			1725922 701
		$nls.	84986965 253

Buenos Aires, Febrero 29 de 1884.

PAULINO LLAMBI CAMPBELL.
Presidente.
Alfredo Costa.
Por el Contador.
Luis Gomez Llambi.
Tenedor de Libros.

Loteria gratis

El problema de sacarse *la grande sin comprar billetes* se ha resuelto: basta ser suscritor á EL DEMÓCRATA.
LÓGICO.

7332

Este número de la Lotería de la Capital (10,000 nacionales) que se juega el Mártes 11 del corriente Marzo, ha sido comprado por esta empresa para distribuir el importe con que resulte premiado entre los suscritores de EL DEMÓCRATA que, desde hoy y hasta la víspera del sorteo, avisen verbalmente ó por escrito en esta Administracion (Perú 143) que toman parte en el regalo.

6929

Este número de la misma loteria y que se juega en igual fecha, la empresa lo regala á todas aquellas personas que se anoten como SUSCRITORES Á EL DEMÓCRATA desde hoy hasta la víspera de la estraccion; distribuyendo esta Administracion la cantidad con que resulte premiado en la proporcion que les toque á los nuevos suscritores.

BOLETIN NOTICIOSO

Tomás Bradley—El *chiquilin* de la prensa *Figaro*, se empeña en dedicar líneas á *tutti-quanti*, ora haciendo de Mefistófeles un Arcangel, ora de una dama virtuosa una Mesalina.

Quare causa monigotti?

Efectos del estado de cerebro.

De lo contrario no veríamos que *Figaro* presentase al fotógrafo Bradley en las condiciones de un ser escepcional en el arte que profesa.

Decir que Bradley sacó 400 tarjetas en un dia del Gobernador de Salta, es *macanear* á la alta escuela.

Bradley no ha fotografiado al caballero Solá.

Lo que hace Bradley es sacar las preciosas vistas de las obras de *La Plata* y hacer magníficos trabajos de arte en su gran estudio fotográfico situado en la calle Florida.

Si *Figaro* duda de esta verdad puede ir, ver y creer. Le garantimos que saldrá en el *negativo* tan ridículo como es, pero que en el *retoque* que le hará Bradley lo *dejará* buen mozo (en apariencia.)

Proteccion al comercio—Por el Ministerio de Hacienda se espidió ayer el decreto que vá en seguida:

«Por cuanto conviene para la mejor ejecucion del decreto de 25 de Junio de 1877 sobre introduccion libre de despachos de los materiales destinados á los ferro-carriles nacionales y considerando que, no obstante las limitaciones establecidas en el pre-citado decreto la esperiencia ha demostrado la necesidad de ampliar la reglamentacion para hacer mas eficaces sus disposiciones, oida la Direccion General de Rentas y el Departamento de Ingenieros, el Presidente de la República,

DECRETA:

Art. 1° Todos los materiales destinados al tráfico y explotacion de ferro carriles cuya libre importacion es permitida por la precitada ley de Setiembre 16 de 1877, deben ser directamente importados por las empresas trayendo conocimientos á su órden estendidos en los puertos de procedencia, los que serán presentados en las aduanas juntamente con las copias de factura al hacer la solicitud de libre despacho.

Art. 2° Cada pieza ó bulto de dichos materiales segun caso, deben venir desde el punto de su procedencia perfectamente marcadas a fuego, presion ó precusion con el nombre muy visible de la empresa á que vengan destinados sin cuyo requisito no serán exonerados de derechos.

Art. 3° La forma de marcacion será:

1° Toda pieza, máquina ó instrumento con marca á presion ó precusion

2° Toda pieza, máquina ó instrumento de madera con marca de fuego.

3° Las piezas mixtas de fierro y de madera deberan tener una y otra clase de marca.

4° Los libros y papeles en general para todo uso autorizado por el decreto antes citado, deberán traer un timbre de color en la parte superior de los libros y en cada uno de los pliegos de papel.

5° Las piezas pequeñas como clavos etc, las telas en pieza y los líquidos ó todo otro objeto que no sea susceptible de marca directa, traeran esta en el envase.

Art. 4° Toda vez que una empresa de ferro-carriles tuviese necesidad de vender alguna parte de los materiales de construccion y de explotacion introducidos libres de derechos por no serles necesarios, por el uno ú otras causas, deberá presentar á las aduanas respectivas en el sello de pólisas espresando la clase, calidad y cantidad de los materiales que se quiera enagenar. Las aduanas acordarán el permiso, prévio aforo y verificacion por las listas para la correspondiente liquidacion y cobro de los derechos que aquellos adeudan.

Art. 5° Las infracciones á lo dispuesta en el artículo anterior serán castigados con la pena de decomiso en favor del descubridor ó denunciante.

Art. 6° Las aduanas remitirán mensualmente á la Direccion General de Rentas una cópia legal de las cuentas que se les ordena llevar á las empresas de ferro-carriles por el artículo 3° del decreto antes citado de Junio 25 de 1877 para ser pasadas al Departamento de Ingenieros.

Art. 7° Lo dispuesto en el presente decreto relativamente á importacion directa y marcacion de materiales empezará á regir desde seis meses despues de su publicacion.

Art. 8° Comuníquese.

MADERO
V. DE LA PAZA.

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert — El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

TALLAFERRO Y SANCHEZ
SAN MARTIN 51
En la antigua casa de BALTAR y QUESADA

EL MIERCOLES 12 DE MARZO, A las 12

ELEGANTES MUEBLES!

El elegante menaje que adorna la casa calle General Lavalle número 157. Por ausentarse su dueño para Europa. Rico juego de sala, espejos, escritorio biblioteca, cuadros al óleo, de gran mérito, adornos elegantes y variados, gran cuadro al óleo original del inmortal Velazquez — ¡¡El motivo es americano!!—Buen juego de comedor, idem escritorio y dormitorios, etc., etc.—Los muebles son de notable buen gusto—Al mejor precio y al contado.

Legislatura Provincial—No se reunió ayer la Cámara de Diputados de la Provincia por no haberse podido formar *quorum*.

Ha quedado sitada para mañana.

Escribano de la Provincia—El Gobierno de la Provincia espidio ayer un decreto nombrando al Escribano don Ramon Monterraso para autorizar las escrituras de concesion de tierras en la nueva Capital.

«Union Confiteros»—Como estaba anunciado, tuvo lugar el Domingo la tertulia anual con que estos señores acostumbran festejar el aniversario de la fundacion de esta sociedad de Socorros Mútuos.

Para el efecto fué elegantemente adornado el espacioso salon del Coliseum, el cual á las 12 de la noche se encontraba materialmente cuajado de gente.

La tertulia terminó á las cinco de la mañana, reinando hasta esta hora el mayor órden y animacion.

Un bravo á la Comision Directiva.

Clases de ingenieria—Ayer se abrieron las clases de ingenieria, lo que no pudo hacerse antes por los motivos que conocen nuestros lectores.

La Princesse des Canaries—Esta noche subirá á la escena de Variedades, por primera vez, la ópera cómica en tres actos denominada con el rubro de estas líneas.

Los billetes del Banco de la Provincia—Tratando de averiguar en qué documentos se habia basado el Banco de la Provincia para asignar á la Ley de creacion de la moneda nacional la fecha de 8 de Noviembre de 1881, inscribiéndola en sus billetes, hemos tenido conocimiento de dos de ellos en que la promulgacion de la ley aparece con la mencionada fecha.

El primero es la misma ley, publicada en *La Tribuna Nacional* del 10 de Noviembre de 1881.

Segun esa publicacion, la ley fué sancionada el 3 de Noviembre de 1881 y promulgada el 3 del mismo mes y año.

El segundo es una circular sobre equivalencia de monedas, autorizada por el oficial 1° del Ministerio de Hacienda de la Nacion, señor A. Arcardini. En esa circular se dice que se ha dado principio á la emision de moneda metálica nacional, segun la ley 8 de Noviembre de 1881.

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE MARZO DE 1884

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Representante A. Cattaneo. Gran compañia ecuestre norte-americana—Directores propietarios hermanos Carlo.—Hoy Mártes 11 de Marzo de 1884—variada funcion con programa completamente renovado—Hoy á las 8 1|2 de la noche.—Precios de las localidades: Entrada general y la. galeria 1 peso mjn; Palcos bajos y altos 6 id id; Tertulias altas y de procenio 1 id id; Lunetas de platea 50 centavos. Entrada de paraiso 50 id Id para niños 40 id.

Variedades—Direccion A. Tauban—Mártes 11 primera representacion de «La Princesse des Canaries». — Opera bouffe en 3 actos—Música de Leccoqc.

Jardin del Pasatiempo—Calle Paraná entre Cuyo y Corrientes—Direccion Blanche Cavalier. Estacion de verano—Funcion todas las noches á las 8 1|2—Compañia de gimnásticos señores Fernandez, Hudson y Armangeon—Gran concierto vocal e instrumental—Entrada general 5 pesos.

LA VICTORIA
DE
Cárlos Tasso y Hno.
VICTORIA 38

Se encargan del cuidado de caballos, vacas etc, á pesebre y p storeo en un campo de primer órden situado en el partido de MORENO cercado de alambre. La conduccion de los animales á cuidado del Establecimiento será por cuenta de este; tanto para su entrada como para su salida.

Precios módicos !
¡ CONDICIONES FAVORABLES !!
Sin competencia !

NOTA—El establecimiento garante por la seguridad de los animales que entreguen á cuidado, salvo el caso de muerte la que se justificará con el cuero. Asi como la casa se encarga de curar los que se entreguen enfermos ó se enfermen en él.

Por órdenes ocurrir á la calle de Victoria núm. 38, de 12 á 4 p. m.
562 m8 perm

INDICADOR GENERAL

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).

Antonio Bermejo—Abogado — Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.

Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).

Adolfo Silva Garreton — Escritorio Perú 153.

Albano Honores—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escriterio N° 3.

Abel Pardo — Abogado — Estudio, calle Victoria 87.

Auguste Dufau—Dueño de la Rotisserie Parisienne, Esmeralda 226 — Comida á todas horas, noche y dia

Angel M. Mendez—Abogado—Estudio, Perú 153.

Bernadet y Aucinelle — Dueños del Hotel del Globo: calle 25 de Mayo 60.

Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.

Camilo Clausolles—Médico — Dueño del gran Establecimiento Médico sito en la calle Belgrano 206.

Cárlos Rovallos—Abogado — Estudio: Perú 106—Desde 12 á 4 p. m.

Cárlos A. Davis — Contador público — Bolívar 68.

Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).

Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.

Daniel Ocampo — Abogado — Estudio, Perú 147.

Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373.

Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.

Eustaquio Faijóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.

Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.

Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.

Fontana hermanos — Establecimiento Mecánico—Balcarce 212 y Paseo Colon 161.

Florencio Lupis — Agente Judicial — Estudio: Rivadavia 42 (altos).

Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).

Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolívar 61.

Gerónimo Graziani—dueño de la Peluqueria de Nueva York: Victoria 29.

Ignacio L. Albarracin — Abogado — Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular — Paraguay 359.

Justo R. Gimenez — Corredor — San Martin 90—Escritorio N° 3 (bajos).

José A. Castillo—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.

Jorge Morris — Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76.

José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Bolivar 127—Domicilio: Ayacucho 114.

Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria, Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 194.

Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Rivadavia 830.

José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).

José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).

José Martinez — Procurador Público—Escritorio: Victoria 74.

José Alberti—Sastre—Cangallo 199.

Jorge Ocampo—Comisionista, Perú 143.

"La Perla"—Confiteria y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.

Luis Aguero—Escribano—Cabildo.

La Fortuna—Agencia de billetes de loteria y comisiones en general: Perú 56.

Leopoldo del Campo — Abogado, y Andrés Becher, rematador—Calle Victoria 74.

Lucantes y Rodriguez—Corredores y comisionistas en general—San Martin 172.

Máximo Paz y Ca. — Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla N° 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).

Manuel Rueda — Abogado — Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.

M. Mendez de Andés—Fabricante de los renombrados cigarrillos habanos «La Abundancia»—214 Riyadavia 216.

Moneta y Levalle — Rematadores — Piedad 91.

Manuel Arechavala—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Roverano, Escritorio N° 14.

Manuel de la Serna—Rematador, calle Bolívar 34.

Miguel Parcerisas — Procurador público: Victoria 15 (altos).

Roque Suarez — Abogado — Estudio: Perú 106—Domicilio, Alsina 731.

Piera y Ca. — Comisionistas en general—y despacho de aduana.—Reconquista 158.

Pascual Larralde — Agente Judicial — San Martin 33 y Victoria 15.

Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.

Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).

Pizarras, cajones de 20 docenas á 300 pesos cada uno—Libreria Internacional—Cuyo 179.

Pedro Burs — Compra y venta de ropa muebles y demás—Alsina 355.

Restaurant Anglais de Pierre y Castets: Piedad 104.

Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.

Segundo F. Videla— Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)

Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.

Teodoro Varela—Abogado — Estudio: San Martin 36—Domicilio: Piedad 908.

Viuda de Marius Berthe é hijos—Licoristas—137, Esmeralda, 139.

Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

VAPORES

RES NON VERRA
MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR
Nuevo itinerario desde Agosto de 1883

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes	vapor COSMOS
» Miercoles	» SILEX
» Juéves	» VILLA DEL SALTO
» Sábados	» RIO DE LA PLATA

PRECIOS:

A Montevideo	1ª clase	4 $ mjn
» » ida y vuelta	» »	7 »
» »	2ª »	2 »
» » ida y vuelta	» »	4 »

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Los Mártes,	vapor RIO DE LA PLATA
» Jueves	» COSMOS
» Sábados	» SILEX
» Domingos	» VILLA DEL SALTO

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

METEORO Y IPNGO
Salidas: MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1° sale de la Estacion Central, á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe la víspera de salida en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como los despachos de Aduana. Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente,
500 e 25 perm 145—Calle Reconquista—145

AGENCIA
DE
NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

CARRERA COSTA DEL SUD
con el vapor Paquete Nacional
TORO
Sale para Bahia Blanca los dias 8 y 23 de cada mes á las 2 p. m. de la Boca del Riachuelo.

CARRERA DE LA COLONIA (R. O.)
con el Vapor Nacional
VICTORICA
Sale de balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.
Para pasages, carga y encomiendas, ocurrir á la agencia general
Calle 25 de Mayo N° 77
473 d28 perm

Unico y verdadero

REMATES

T. y S.

TALLAFERRO Y SANCHEZ

En la antigua casa Baltar y Quesada
51—SAN MARTIN—51

RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR

MARZO

Miércoles 12—Del elegante menaje de la casa General Lavalle 157. Muebles riquísimos.

Domingo 26, á las 4—De la gran finca para renta, calle Perú 386 al 390—Base: 14,300 pesos moneda nacional.

Domingo 16 á las 4 en punto—La gran esquina Rivadavia y Ferro-Carril, en San Jose de Flores.

Domingo 16 á las 5 en punto—Dos lindísimas casas en el pueblo de San Jose de Flores, calle Ferro-Carril 18 y 20, Base 3684 ps. mjn.

Domingo 16—á las 4; de una casita en la calle de Andes 227, con dos habitaciones en terreno de 7 mts. 63 cts. por 25 mts. 20 cts.

Domingo 16—á las 3, de una casa para renta, calle Corrientes 475; edificada en terreno de 6 mts. 49 cts. de frente al Sud, por 65 mts. 52 cts. de fondo al Norte.

Miércoles 26, á las 2 — En nuestra casa San Martin 51—36 hermosas chacras en la Provincia de Santa-Fé, propiedad del Sr. Casado.

Domingo 23, á las 5 — En la calle Cangallo 1062, una hermosísima finca. Base; 11,000 pesos mjn.

Domingo 23—á las 4, de la elegante y hermosa propiedad, altos y bajos, calle San Martin 408 y 410, edificada en terreno de 9 vs. por 40 y 10 cts.

Domingo 16, á las 4 1|2—De una linda casa en San José de Flores. Base ínfima: 3436 pesos mjn., calle Ferro Carril número 18.

Domingo 16, á las 4 1|2—Del corralon calle Ferro-Carril número 16 en San José de Flores: un lindo terreno; base 988 pesos mjn.

Domingo 16, á las 4—En San José de Flores; la linda finca calle Rivadavia números 108 al 114, Base 2|3 partes.

ABRIL

Domingo 13, á las 12 en punto—En la estancia "Manantiales", de hacienda vacuna, yeguariza y lanar.

Judicial—La casita Andes 227 entre Corrientes y Parque—Orden del señor Juez de primera Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea, testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria—2 buenas habitaciones—Muy lindo frente moderno y elegante — El terreno mide 7 mts. 63 cts. de frente al O. por 28 mts. 20 cts.—Da 500 pesos mjc. mensuales—Tasacion pesos mjc. 70,300—Base 2|3 partes 46,866 pesos mjc. — Venta ad-corpus — Títulos perfectos

El Domingo 16 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por mayor suma que la base fijada y al contado, como perteneciente á la testamentaria antes dicha y por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Molina Arrotea, la buena casita para familia, ubicada en la calle de Andes número 227.

Rogamos á los pobres que deseen obtener una casita barata y buena, que la vean y se aseguren un porvenir comprándola.—Títulos perfectos, pueden verse en la Secretaria del señor. Navarro, Cabildo 1er. patio, sobre la izquierda

POR LOS MISMOS

Judicial—Casa para renta, calle Corrientes 475, entre las calles Libertad y Talcahuano—Edificio antiguo y fuerte—Terreno de 6 mts. 49 cts. frente al Sud, por 65 mts. 52 cts. de fondo al Norte—La finca la ocupa el almacen Varonese — El terreno es aparente para construir una buena casa —Orden del señor Juez de primera Instancia doctor Cárlos Molina Arrotea—Testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria — Tasacion 307,757 pesos mjc.—Base de venta, 2|3 partes 205,170 pesos mjc—Dá 1500 pesos mjc. mensuales —Títulos perfectos—Venta ad-corpus.

El Domingo 16 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la finca para renta á que nos referimos, ubicada en la calle Corrientes 475 y ocupada por el Almacen Varonese.

El edificio es en su mayor parte antiguo y fuerte aun, el terreno es espléndido y mide 6 metros 40 cts. de frente al Sud. por 65 metros 52 cts. de fondo al Norte.

Los señores especuladores deben aprovechar la pichincha, adquiriendo por una base tan ínfima una localidad de inmenso porvenir y que reditua 1500 pesos %. mensuales actualmente.

Títulos á disposicion del público en la Secretaria del señor Navarro en el Cabildo.

POR LOS MISMOS

Judicial—En la calle Ferro-Carril número 24 en el pintoresco pueblo de San José de Flores—En la esquina de Union—12 metros 15 centímetros á Ferro-Carril, por 20 metros 10 centímetros á Union—5 buenas habitaciones, etc., etc.—Órden del señor Juez doctor don José Antonio Capdevila—Testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—Produce 400 pesos mjc. de renta—Tasacion pesos mjn. 3765—Base de venta, pesos mjn. 2550—Títulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 5 1|2 de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la casa á que nos referimos, calle del Ferro-Carril esquina de Union.

Rogamos visiten esta casa, pues es baratísima y podemos asegurar que el que la compre hará un gran negocio.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaria del señor Langheneim, en el Cabildo, altos.

Al mismo tiempo por órden del mismo Sr. Juez Dr. Capdevila, el terreno calle Union número 39 que mide 12 metros 30 cts. de frente por 12 metros y 25 de fondo. Tasacion ps. 533 mjn. oro—Base 2|3 partes ps. 280 mjn.—Títulos perfectos.

POR LOS MISMOS

Gran remate féria en el establecimiento "Manantiales", por órden y cuenta de su propietario, señor don Juan N. Fernandez—¡Alerta señores criadores!—Importante venta de productos de todas las razas, en pequeños y grandes lotes, como para planteles, de otros establecimientos—Gran cantidad de vacuno, yeguarizo y lanar, animales de sangre Durhan de inmejorable orijen, Ovejas Rambouillet y Lincoln, sangre pura

Carneros de las mismas razas, notabilísimos potrillos y potrancas de carrera puros y mestizos—¡Alerta señores criadores!—No olvidarse que las crías de "Manantiales" son famosas—El Domingo 13 de Abril—A las 12 en punto del dia.

POR LOS MISMOS

Judicial—La casa Calle del Ferro-Carril 22. En San José de Flores—Orden del señor Juez doctor don José A. Capdevila—Testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—10 metros 90 centímetros de fondo — La tasacion 3528 pjn. oro—Base íntima, 2|3 partes 2284 pjn.—Títulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 5 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez doctor Capdevila y como perteneciente á la testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe la casa en Flores calle del Ferro-Carril núm. 22

Los señores interesados deben fijarse en que la base de venta es regalada y no deben dejar de adquirir esa casa que es una fuente segura de buena renta.

POR LOS MISMOS

Judicial—La casa para familia calle de Union número 37, en San José de Flores—Tres piezas pequeñas, plantas de adorno, etc., etc.—11 metros 40 centímetros de frente por 12 metros 30 centímetros de fondo—Produce 200 ps. mjc.—Tasacion 1512 ps. m/n.—Base íntima 2|3 partes, 1008 ps. mjn. oro—Orden del señor Juez doctor Capdevila—Testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—Títulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 5 1|2 en punto de la tarde, venderemss por un precio que exceda la irnfima base fijada y al contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don José A. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe, la buena casa á que nos referimos ubicada en la calle de Union 37 en San José de Flores.

POR LOS MISMOS

Judicial—La elegante y hermosa propiedad altos y bajos, calle de San Martin 408 y 410, entre las calles Tucuman y General Viamont—Edificio moderno, elegante y sólido, 9 vs. de frente al Este por 40 vs. y 10 cts. de fondo—10 hermosas habitaciones—Pisos de madera, cielos rasos de yeso, empapelados, gas, aguas corrientes, etc., etc.—Hay que verla — El barrio es inmejorable—La calle adoquinada—No puede desearse mejor—Orden del señor Juez, doctor don Cárlos Molina Arrotea, testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria—Tasacion 599,169 pesos mjc.—Base de venta 2|3 partes 399,446 pesos mjc.—Títulos perfectos.

El Domingo 23 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la hermosa y elegante propiedad de altos y bajos, ubicada en la calle San Martin números 408 y 410.

La finca es de altos y bajos y el detalle de las comodidades de cada casa es como sigue:

CASA BAJA SAN MARTIN N. 408—10 hermosas habitaciones, pisos de maderas, ciel s-rasos de yeso, empapeladas, gas aguas corrientes, algibe, pozo, buena puerta de fierro, cocina, piezas para servicio, etc. etc.

CASA ALTA CALLE SAN MARTIN N. 410—10 comodísimas piezas pisos de madera, empapeladas, cielos rasos de yeso, aguas corrientes, gas, cocina, letrina, bomba para el algibe, galeria cubierta de cristales, inmensos balcones sobre la calle, gran portada para la sala, escalera de marmol, puerta de la calle de cedro, etc., etc.

Ambas fincas producen una excelente renta mensual y pueden dar con facilidad 3000 ps. % cada una.

POR LOS MISMOS

Judicial—En San José de Flores.—La magnífica finca calle Rivadavia núms. 108 al 114.—Ocupada actualmente por el gran almacen Buenos Aires, frente á la hermosa quinta del señor Basualdo—Orden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. José Antonio Capdevila, testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—16 metros 90 centímetros de frente por 34 metros 80 centímetros—8 hermosas habitaciones, muchas comodidades—Buena y segura renta.—Títulos perfectos.—Venta Ad-Corpus.

El Domingo 16 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Capdevila y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la casa indicada en la calle de Rivadavia núms. 108 y 114, en San José de Flores, frente á la gran quinta del señor Basualdo.

La finca está ocupada por el almacen Buenos Aires: el edificio moderno y elegante y su situacion es inmejorable. El inquilino es de primer órden y la renta es segura.

Los especuladores deben aprovechar la ocasion. Títulos perfectos en la Secretaria del señor César Langheneim en el Cabildo.

POR LOS MISMOS

Judicial—2 lindísimas casas, en el Pueblo de San José de Flores, calle Ferro-Carril número 18 y 20—A solo un paso de la gran Plaza, 1|2 cuadra del tramway, ocupadas actualmente por una distinguida familia—La casa núm. 18 tiene 7 buenas piezas y la núm. 20 5 habitaciones, jardin, caballeriza, etc., etc—Es un chiche, llena de comodidades—produce una buena renta y el inquilino es de primer órden—Los señores especuladores no deben perder esta gran ocasion—La venta por órden del señor Juez doctor don J. A. Capdevila—Testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—El terreno mide 19 metros 60 centímetros frente al S. O. con sus medianerias, por 43 metros de fondo—Tasacion 5524 ps. mjn. oro—Base ínfima 2|3 partes, 3684 ps. mjn.—Títulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 5 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don José Antonio Capdevila y como perteneciente á la testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe, las dos lindas casas á que nos referimos, ubicadas en la calle del Ferro-Carril núm. 18 y 20, en el lindísimo pueblo de San José de Flores.

Las dos casas, actualmente ocupadas por una familia distinguida, estan en perfecto estado de aseo, llenas de comodidades. Las habitaciones son cómodas y ventiladas, muy secas y en la mejor distribucion.

Conviene esta finca á toda persona que desee vivir bien y con el confort debido á la mas ámplia comodidad.

Los señores interesados deben visitar la casa; los títulos son perfectos y la base de venta ínfima.

Para ver los títulos á la Secretaria del señor don César Langheneim en el Cabildo y por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Judicial—El corralon calle del Ferro-Carril núm. 10, en San José de Flores—Es un lindísimo terreno, aparente para construir una linda casa para familia,—Orden del Sr. Juez doctor don José A Capdevila—Testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—15 mts. 25 centímetros de frente y sus medianerias, por 30 metros 15 centímetros de fondo.—Tasacion ps. mjn. 1482—Base ínfima, 2|3 partes, 988 ps. mjn.—Títulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 4 1|2 de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, por órden del señor Juez Dr. Capdevila y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, el corralon calle del Ferro-Carril núm. 10, en San José de Flores, cuyo buen terreno mide 15 metros 25 centímetros de frente por 30 metros 15 centímetros de fondo.

Los señores pichincheros no deben faltar. La base es regalada. Títulos en la Secretaria del señor César Langheneim Cabildo, altos.

POR LOS MISMOS

Judicial—Una buena casa en el pintoresco San José de Flores—Calle del Ferro-Carril núm. 8—Por órden del señor Juez Dr J. A. Capdevilla, testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe — La casa es muy linda, tiene 5 cómodas habitaciones, cielo-rasos de yeso, celosias, edificio sólido y elegante. Renta mensual ps. 650 mjc. con un inquilino de primer órden.—Tasacion ps. 5,153 mjn. Base ínfima 2|3 3,436 ps. mjn.— Títulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 4 1|2 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe, la casa á que nos referimos, en la calle del Ferro-Carril núm. 8, en San José de Flores.

El detalle del terreno es como sigue: 12 metros 70 centímetros de frente al N. O. por 30 metros 15 centímetros de fondo en el costado S. O., y á los 5 metros 45 centímetros hay un martillo en contra que mide 5 centímetros de ancho y 5 metros 52 centímetros de largo, habiendo otro martillo en contra á continuacion del anterior que mide 15 centímetros de ancho por 4 metros 80 centímetros de largo habiendo á la terminacion otro en favor de 11 centímetros de ancho por 4 metros 55 centímetros y otro en contra de 11 centímetros de ancho, llegando el terreno á medir en el frente del fondo 11 metros 25 centímetros con las medianerias.

El edificio consta de 5 buenas y cómodas habitaciones, con piezas de madera, cielos-rasos de yeso, etc, etc.

Los títulos son perfectos y los señores interesados pueden verlos en la Secretaria del señor César Langheneim en el Cabildo, altos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Judicial—La gran esquina Rivadavia y Ferro Carril—En el pueblo chiche en San José de Flores—Ocupada actualmente por la Panaderia del Sol—¡¡Local inmejorable!!—A un paso de la plaza—9 habitaciones, gran horno, hermoso patio—13 metros 34 centímetros sobre Rivadavia, por 32 metros 70 centímetros á Ferro Carril—Títulos perfectos—Orden del señor Juez Dr. Capdevila—Testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe.

El Domingo 16 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la magnífica esquina á que nos referimos ubicada en San José de Flores y formada por las calles de Rivadavia y Ferro-Carril, ocupada actualmente por la gran Panaderia del Sol.

Mide el terreno 13 mts. 34 cents. á Rivadavia por 32 mts. 70 cts. á Ferro-Carril, comprendida, sus medianerias y tiene 9 buenas habitaciones un gran hornó, hermoso patio, etc. etc.

La base de venta es ínfima y nosotros la recomendamos como el mejor elogio que puede hacerse, pues, nos consta que vale el doble.

Títulos á disposicion de los señores interesados, en la Escribania del Sr. César Langheneim.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

El elegante menaje que adorna la casa calle General Lavalle número 157 —Por ausentarse su dueño para Europa.—Rico juego de sala, espejos, escritorio, biblioteca, cuadros al óleo, de gran mérito, adornos elegantes y variados, gran cuadro al óleo original del inmortal Velasquez.—¡¡El motivo es Americano!!—Buen juego de comedor, idem escritorio y dormitorios, etc., etc.—Los muebles son de notable buen gusto.—Al mejor precio y al contado.

El Miércoles 12 de Marzo, á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado, por ausentarse su dueño para Europa, el menaje que adorna la casa calle General Lavalle núm. 157.

Las personas de buen gusto que deseen comprar muebles casi nuevos y de gusto perfectos deben acudir á este remate.

No olvidar el dia y la hora.

POR LO MISMOS

Gran finca para renta, calle de Perú numeros 336 al 390—Entre las calles de Chile é Independencia—La parte mas alta de esa calle—El terreno mide 15 mts. 328 ms. de frente al O. por 57 mts. 156 ms. de fondo. El edificio consta de 11 hermosas habitaciones. Gran salon para bailes. Muchas comodidades. Gran aljibe con 500 pipas con bomba, dos letrinas, gas, etc, etc., etc. El terreno es aparente para construir un palacio. Barrio de distinguidas famílias. ¡¡Tramways á la puerta!! Renta fija 3,950 pesos mjc. Base de venta pesos 14,300 mjn. oro—Es regalada—Vale casi el doble—Alerta—Títulos perfectos—Venta Ad-corpus.

El Domingo 23 de Marzo á las 4 en punto de la tarne venderemos por un precio que exeda á la muy ínfima base fijada y al contado, la espléndida finca de renta á que nos referimos y que rogamos á los señores especuladores visiten con detencion.

La finca produce actualmente una renta de 3950 pesos mjc, pudiendo producir mucho mas en caso de edificar casas para familias.

Recomendamos á todos los que quieran colocar bien su dinero adquieran esta finca cuyo inmenso terreno y ubicacion en un paraje de gran porvenir es segura una gran renta que responda á mas del 1 ojo mensual.

La base de venta fijada no puede ser mas ínfima, pues la finca vale casi el doble—Los especuladores deben aprovechar.

Títulos perfectos—Venta Ad-corpus.

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES
147 -- Perú -- 147
ESCRITORIO EN LA PLATA
«HOTEL DEL COMERCIO»
(Provisoriamente)
Venta en remate público de Campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderias, muebles, etc., y toda clase de transacciones en compra-venta particular.

EN LA PLATA
VENTA PARTICULAR DE TERRENOS, SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS. e15 perm.

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UN TERRENO

EN EL PUEBLO DE

San Martin

100 por 100 varas formando esquina á las calles
BUENOS AIRES Y 3 DE FEBRERO

Primera Tasacion:	pesos 847.33 mjn
Segunda Tasacion:	» 635:49 »
Base de venta: 2|3	» 423:66 »

El Domingo 16 de Marzo á las 3 de la tarde
SOBRE EL MISMO TERRENO

Procederé á vender en remate al contado y al mas alto precio que esceda la base de 423 ps con 66 centavos mjn. el terreno arriba espresado, y de que instruye el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado en los autos seguidos por don Emilio Ponce contra don Obdulio Marquez, sobre daños y perjuicios, se proceda por el martillero don Ignacio Ferrando á vender en público remate un terreno ubicado en el pueblo de San Martin, compuesto de cien varas de frente por cien de fondo, calle de Buenos Aires y 3 de Febrero, tasado en la suma de 847 ps. con 33 centavos nacionales, que deduciendo de esta suma el 25 ojo. queda en ps. 635 con 49 centavos nacionales, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta última suma.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1884.

Emilio del Valle.
Escribano Público.

POR EL MISMO

Una espléndida

FINCA

Con renta asegurada de 1 pg mensual
Base ínfima: 4,000 pesos mjn.
Calle Alsina número 1048
Paraje inmejorable
El Domingo 23 del corriente, á las 5 p. m.
Títulos garantidos
Escrituracion inmediata

Por órden terminante de su dueño, procederé á vender el Domingo 23 del corriente á las 5 de la tarde esta preciosa y bien situada finca edificada á todo costo, á la moderna y con materiales de primer órden.

Edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte por 45 de fondo, con cinco piezas de material en cal, tirantes y alfajías de madera dura con cielo-rasos, pisos de baldosa y tabla contramarcos en las puertas, etc; cocina de material y demás comodidades: dispuesta para aumentarla en dos ó tres piezas con poco costo. Los patios son embaldosados, umbrales de mármol puerta de fierro en el zaguan y de cedro la de calle, vereda de piedra y frente empedrado, gas, aguas corrientes, cloacas y todos las tramways á la mano.

En fin es esta una casa monísima, perfectamente construida y dotada de todas las comodidades, cuyo capital invertido en ellas producirá siempre y en todo tiempo el 1 pg mensual

La base de 4000 nacionales que se ha fijado para el remate es apenas el precio del terreno empedrado y vereda. Sin embargo, la venderé por cualquier cantidad que exceda su ínfima base y con la condicion espresa de escriturar inmediatamente. Los títulos son de primer órden.

Por mas informes, á mi escritorio Perú 147.

NEVRALGIAS
PÍLDORAS
Del Docteur MOUSSETTE

Las Neuralgias tan dolorosas y tan amenudo rebeldes á todo tratamiento, han sido durante largos años la causa de estudios constantes de parte del doctor Moussette.

Despues de los ensayos de los mas sérios y ayudándose de trabajos científicos los mas recientes el doctor Moussette ha logrado componer las PILDORAS ANTINEVRALGICAS bien superiores á todas las preparaciones empleadas hasta el dia de hoy.

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las NEURALGIAS las las mas rebeldes, la JAQUECA la GASTRALGIAS y ESTRATICA, las AFECCIONES REUMATISMALES agudas y dolorosas que hubieran resistido á todos otros medios curativos.

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben ser tomadas en la comida. El primer dia se tomarán 3 píldoras, una á la mañana, una al almuerzo y una á la noche á la hora de comer. Si no se ha conseguido alivio se tomará 6 píldoras el segundo dia, 2 á la mañana, 2 al almuerzo y 2 á la hora de comer. No se deben tomar mas de 6 píldoras por dia.

Se deberá continuar con el uso de las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE en dósis de 3 á 6 por dia hasta que el sufrimiento haya completamente desaparecido.

Se pueden procurar las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE, de «Clin y Cª» por intermedio de los principales farmacéuticos y droguistas.

PARIS—Venta al por mayor en lo de «Clin y Cª» 20 calle des Fossés St. Jacques—PARIS.

NOTA—La casa de «Clin y Cª» de Paris, teniendo ella únicamente el derecho de preparar las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE, es necesario rechazar como falsificacion ó imitacion fraudulenta todo producto cuyo envoltorio no está revestido de la marca de fábrica (depositada) llevando la firma de «Clin y Cª» y de la medalla de premio MONTYON.

En venta en las principales droguerias y farmacias de la Capital.

Agua y Polvos
Dentifricos
del
Docteur Pierre
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS
de
Venta
en todas las
Droguerias
y Perfumerias

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una magnifica

PROPIEDAD

Calle de Victoria núm. 896, con todas las comodidades apetecibles, empedrado, tramway, gas, aguas corrientes y el Mercado Rivadavia á solo 3 cuadras de distancia.—Tasacion judicial: 6400 ps. m|n. con 67 cts.

2|3 partes, base de venta, 4268 pesos nacionales.

El Domingo 30 de Marzo á las 5 de la tarde

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Benjamin Basualdo, procederé á vender la propiedad indicada, perteneciente á la testamentaria de don Olayo Pico, que tramita por la Secretaria del doctor don Juan E. Mason, siendo su base la ínfima suma de 4266 pessos con 67 ctos. moneda nacional.

La casa, edificada en terreno de 8 metros (9 1|4 varas) de frente al Norte, por 58 metros (67 vs.) de fondo, se compone de cinco piezas de material, techos de azotea y maderas duras, patios y zaguan embaldozados, cocina, vereda de piedra, pozo de rica agua, árboles frutales, etc. etc.

Por mas informes ocúrrase á la Secretaria del Juzgado en Cabildo ó á mi Escritorio Perú 147.

En venta particular.—Una productiva propiedad situada en uno de los mejores barrios, haciendo cruz con *El Trianon*, donde se edificará en breve *La Escuela Normal de Maestros*—Calle de Moreno número 1338, con tramway á la puerta—Mide el terreno 26 varas de frente, ensanchando hasta 34 varas por 96 varas de fondo al Sud. Tiene un edificio antiguo que dá una buenarenta. Este terreno es aparente para construir una gran casa de vecindad ó cualquier establecimiento industrial.

Condiciones ventajosas para el comprador. Para mayores datos ocúrrase á mi escritorio ó á mi domicilio.

Tambien en venta particular.—Espléndidos lotes de terreno sobre las calles Gauna, Cangallo, Salguero, Bulnes, Piedad y Bollini, próximos á las estaciones de los tramways Central y Anglo-Argentino y de las del F. C. del O. «11 de Setiembre» y Almagro.»

Por datos, precios y condiciones, á mi escritorio Perú 147 ó mi casa habitacion Rivadavia 1676.

Martin R. Gonzalez

AD-CORPUS

AL NORTE! AL NORTE!

Entre Santa-Fé y Arenales

Testamentaria de Borro

El Miércoles 12 de Marzo á las 4 en punto de la tarde procederé por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea, á vender la linda finca situada en la calle Talcahuano número 564, compuesto su terreno de ocho varas de frente por setenta de fondo, Ad-Corpus. Esta linda finca se compone de seis lindas piezas de material, techos de madera dura, cocina y demás oficinas.

Base ínfima para la venta cuatro mil pesos m|n. ($ 4000 m|n.) La casa está ocupada y dá magnífica renta.

Por mas datos al rematador Bolivar número 16, ó á la Escribania del señor Novaro.

539 f21 m12.

A. Mascias y Ca.

El Domingo 16 de Marzo, á 4 p. m.

Venderemos por órden de sus dueños el

TERRENO

SITUADO EN LA

BOCA DEL RIACHUELO

En la calle de San Luis

Hoy calle 93 E. núm. 282 al llegar á la de Defensa

Donde estará la bandera

Compuesto de 10 metros 69 centímetros de frente al Norte por 38 metros 10 centímetros de fondo al Sud terminando en el fondo con 12 metros 12 centímetros con un galpon de madera, pozo etc.

La base es sumamente baja, pues pasando la oferta de 400 nacionales se venderá al mayor postor. Por ver los títulos ú otros datos á los martilleros en sus escritorios calle San Martin número 36, ó en la Boca calle General Brown número 290.

563 m.8|16.

Andrés W. Merea

JUDICIAL

De 8 cuadras

CUADRADAS

y 755 milésimos de otra, situadas en el Partido de MORON

Base de venta 1080 ps. m|n con 20 cts.

El Juéves 3 de Abril á las 3 en punto de la tarde procederé á vender el citado terreno cuyos detalles van en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos testamentarios de doña Lucia Alarcon se proceda á vender en remate público por el martillero don Andres W. Merea un terreno ubicado en el partido de Moron compuesto de 8 cuadras cuadradas con 755 milésimos de otra y que linda por el Norte con don Pablo Costa, por el Sud con don Bailon Soler, por el Este con don Miguel castro, y por el Oeste con Nulli, tasado en la suma de 2161 pesos m|n. con 22 cts. que deduciendo de esta suma, el 25 o|o queda en 1620 con 23 cts. m|n. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la última suma. Por mas informes á la oficina de don Luis Guerello á la que estoy adscripto ó al escritorio del martillero.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1884.

Emilio del Valle.
Escribano Público.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra depositará 100 pesos m|n. como garantía de su compra.

549 f29 a3.

Rufino Degreef

DE 22 LOTES

DE TERRENO

BIEN SITUADOS

Muy altos con frente á las calles Boulevard Independencia, Estados Unidos, Jujui y Catamarca 2ᵒˢ haciendo cruz con los fondos del Asilo de huérfanos, á 2 cuadras de la plaza de Eúskara, rodeado de las importantes casa-quintas de los señores Casares, Argerich, Echevarria y Montaceli, á dos cuadras del tramway.—Lotes de 10, 15, 16, 18, y 19 varas de frente por 25, 26, 28, 29, 31, 48, 49, 50, 51, y 72 de fondo—Sin base y á todo precio.

El Domingo 16 de Marzo á las 4 de la tarde remataré al mas alto precio y sin base alguna los 22 lotes de terreno arriba mencionados.

Terrenos muy altos, con frente á un Boulevard; perfectamente bien situados y de gran porvenir. Estos terrenos están cercados y con calles abiertas y terraplenadas. Títulos perfectos. Por mas datos á mi casa Piedad 80.

552 m1º-16.

POR EL MISMO

Notable y escepcional remate

200 LOTES

DE TERRENO

EN

LA PLATA

Elejidos y situados en los mejores parages

Secciones 15, 14, 16, 2, 4, 11, 12, 32 y 33

La venta tendrá lugar en la calle Bolivar 34

casa de remate del Sr. La Serna

Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatros, Ferro-carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Policia, Plazas, etc.

El Juéves 13 de Marzo á las 2 de la tarde en la calle Bolivar número 34 remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.

Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores; unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador y otros están con delineaciones concedidas y elementos abiertos.

Por mas datos y por planos ocurrir á mi escritorio Piedad 80.

564 m8-13.

Milani Hermanos

JUDICIAL

EN EL TANDIL

De una quinta

De cuatro manzanas y algunas haciendas

Sin base, por lo que den

El Sábado 29 de Marzo á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez de la Capital doctor don Valentin M. Curutchet los bienes que se detallan mas abajo pertenecientes á la testamentaria de doña Ciriaca Ulloa de Dufau en la forma siguiente:

Una quinta situada en las calles San Martin Belgrano con frente á la calle de 30 varas distante cuatro cuadras de la Plaza principal con un edificio en bastante buen estado, toda llena de árboles, cruzado por el arroyo del Tandil. Esta propiedad se rematará por lo, que den; no tiene base de venta.

220 animales vacunos y como 200 yeguas que existen en el partido de Tres Arroyos en el campo de esta sucesion; las venderé por lo que den, pues no tienen tasacion. Debo hacer presente que las haciendas éstas no puedo precisar el número exacto; están dispersas y lo que resulte de los apartes será lo que se entregará.

El remate lo daremos en el Tandil, en la propiedad que se remata, como asi mismo el de las haciendas.

Por mas datos al rematador en Dolores ó al señor don Teófilo Urraco Florida 30.

550 f29 m29.

Manuel F. Velazquez y Ca.

Ventas particulares

Una quinta con frente á dos calles—Cuyo y Corrientes entre las calles Mirador y Sin Nombre, con 150 varas á Corrientes por 200 varas á Cuyo—con 14 hermosas piezas de material con bastantes árboles frutales de superior calidad—por mas informes al rematador Manuel F. Velazquez, Bolivar 81, estudio de doctor Rueda. Su precio es sumamente ínfimo de 11 a m. á 4 p. m.

POR EL MISMO — Un terreno que forma esquina, con 20 varas de frente por Piedad y 45 por Bustamante precio ínfimo.

OTRO—Corrientes, entre Bollini y Liniers, compuesto de 30 varas de frente por 62 de fondo cercado todo de pared; precio ínfimo.

OTRO—Corrientes entre las calles Mirador y Vascos compuesto de 70 varas de frente, por 140 de fondo: precio ínfimo—Todas estas propiedades arriba mencionadas están situadas en el pueblo de Almagro—Aprovechen los pichincheros esta ocasion, pues su dueño la vende por tener que ausentarse del pais.

OTRO—Venta ó arrendamiento—Un hermoso campo en el partido del Monte, compuesto de 200 cuadras cuadradas. En el campo denominado Medrano buenos pastos y exelente agua—precio ínfimo—el que se interese en el mencionado campo puede ocurrir Por mas informes al rematador público Manuel F. Velazquez, de 11 a. m. á 4 p. m. Bolivar 81 Estudio del doctor Rueda.

OTRO—Una hermosa quinta en el pueblo de Moron, dos cuadras del Ferro-Carril del Oeste con 11 piezas de material, divididas en dos departamentos, compuesto el terreno de 50 varas de frente por 70 de fondo—precio ínfimo.

OTRO—Una preciosa casita situada en la calle Azcuenaga número 229 con 4 piezas de material y demás comodidades, edificada en un terreno compuesto de 10 varas de frente por 30 de fondo; dá de alquiler 650 pesos % mensual—precio ínfimo.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don José A. Capdevila se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **Hilario Magallanes** ya sean como acreedores ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de don César Langenhein á la que se encuentra adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.

568 m11 a11 — *Cirilo P. Romero.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor don Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Croharé, para que ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera y dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del autorizante, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1884.

José A. Novaro.
567 m11 a11 — Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Clemente Islas y Garay á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.

Antonio Lódola.
568 m9 a9. — Secretario.

Por disposicion de este juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Molinari, para que ya sean como herederos ó acreedores se presenten á tomar la intervencion que les corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Giles, Febrero 15 de 1884.

533-f19 m19 — *Pedro de Lorea.*

Por disposicion del señor Presidente de la Exma Cámara de Apelaciones de la Capital de la Provincia doctor don Nestor Frenck y á solicitud de doña Ambrocia y Da. Isabel Gimenez en los autos testamentarios de don Leonardo Pereyra, se cita por el presente á don Pedro José Machado, doña Petrona Pereyra don Toribio y don Gerónimo Ibarra representados por don Francisco Islas, don José Flores y don Mariano Baudria para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha comparezcan á la Secretaria de la citada Cámara á estar á derecho, bajo apercibimiento, que de no verificarlo se les nombrará defensor.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1884.

Rafael Jorge Corvalan.
561 m8-22 — Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor don Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y en plaza por el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José María Martinez, para que ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1884.

José A. Novaro.
545 f23 m23 — Escribano Secretario.

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Domingo Aguerregoyhen ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Gruello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires. Febrero 15 de 1884.

Emilio del Valle.
556 m4 a4 — Escribano Público.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Angel Colombo ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á lo que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma baja apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 19 1884.

Emilio del Valle.
544 f 22 m. 22, — Escribano Público.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Juan Olivari,** ya sean como herederos ó acreedores deben presentarse en el termino de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1884.

534 f20 m21. — *Pedro Bernatet.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dortor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña Teresa Colombo de Landó, por cualquier título, para que dentro del termino de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1884.

543 f-22 m-22. — *Manuel Garay.*

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet se cita por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Teodora Ortiz de Diaz**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. á deducir sus acciones en forma por conducto de la Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1884.

527 f16 m16 — *Gregorio V. Carballo.*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Cárlos Molina Arrotea, ha ordenado se cite por el termino de treinta dias á todos lo que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimieuto de don **Daniel Arata**, para que comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante este Juzgado y por conducto del secretario que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, Febrero 11 de 1884.

524 f15 m15 — *J. M. Casabal*—Secretario

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los acreedores del concurso formado á don Victorio P. Correa para que dentro de dicho término presenten al lindero doctor don Julian Panelo los títulos justificativos de sus créditos.—Buenos Aires, Febrero 27de 1884.

Emilio del Valle.
558 m5 a5 — Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y en plaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyugues don **Bonifacio Ramos y doña Bernardina Crespillo** por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1884.

548 f29 m30 — *Manuel Garay.*

AVISOS GENERALES

Dependientes prácticos en el ramo de casimires, se necesitan 3 jóvenes listos para el gran taller de los sastres. Rivadavia 133 y 135, que se abrirá del 20 al 25 del presente mes; para tratar Rivadavia 28.

566 m9-25

Habiendo sido disuelta la Sociedad Newland hermanos Dentistas Americanos de la calle Florida 63, el ex-socio,

JORGE B. NEWLAND

Tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general que ha abierto su estudio de Dentista en la Calle

Maipu 172

Esquina Cuyo altos de la Sombrereria La América.

BUEN NEGOCIO

Se vende la acreditada Pintureria y Ferreteria de las Cinco Esquinas, calle Libertad 586, y 588, entre Arenales y Juncal. Es inútil todo bombo: basta decir, que su dueño vende por haber ganado lo suficiente para vivir sin trabajar; y por lo tanto no tiene inconveniente en que la persona que desee comprar observe antes la marcha del negocio todo el tiempo que quiera. Para tratar acudan á la Pintureria á todas horas del dia.

540 f21 m21.

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vejiga

Y

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1º perm

Loteria de Beneficencia

DE LA

CAPITAL

PREMIO MAYOR

10,000 pesos m|n.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1|2 $ moneda nacional, dividido en quintos de 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel ladrillo, tinta verde, numeracion azul y sello negro al reverso, con la inscripcion

MARZO 15 DE 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1|2 $ m|n.		$ m|n.	35000
Deduccion 25 por ciento		»	8750
Al público........		$ m|n.	26250

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	»	500	1000
6	»	200	1200
10	»	100	1000
61	»	20	1220
126	»	15	1890
994	»	10	9940

1200 suertes ó 6000 en quintos, $ m|n. 26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquiera otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las NUEVE de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Marzo 11 de 1884.

510 f1º perm. — LA COMISION ADMINISTRADORA.

INDUSTRIA VINICOLA

Argentina

El que suscribe ofrece al público esquisitos vinos y otros productos del establecimiento Vinícola de Justo Castro y Hnos, en San Juan, departamento de *Caucete, donde tiene su viña que consta de 30,000 plantas de cepas frutales.*

Garante que tanto su elaboracion como el espendio en esta plaza se hace bajo la base de la pureza de este producto, sin mezclas de ningun género, se necesita solamente probarlos para conocer que su elaboracion es natural. Los precios son módicos sin llegar al ínfimo á que solo convendria venderse vinos cuya pureza ó procedencia fuera problemática.

Se venden por bordalezas, cuarterolas y damajuanas.

Hay tambien vinos finos de mesa y de postre, que solo se venden en cajones de 12 botellas. Tambien tiene en venta pasa de uva moscatel de buena clase y otros artículos de San Juan. Las personas que no conozcan estos productos nacionales y quieran probarlos, pueden dirigirse á la calle Cuyo 148 (casa recientemente establecida), pidiendo muestras, que se le mandarán á domicilio. Se reciben pedidos por Pantelèfono núm. 579.

Buenos Aires, Diciembre de 1883.

542 f. 21 m. 20 — *Justo Castro*

LA ARGENTINA

ESCUELA DE

NATACION

DUCHAS

BAÑOS DE INMERSION

Este establecimiento está al servicio del público desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche.

45—PIEDAD—45

ENTRE RECONQUISTA Y 25 DE MAYO.

494 e20 perm

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias. Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO

CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Fídase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DEL PECHO

Y DE LA PIEL

Recibido

EN EUROPA Y BUENOS AIRES

Dá consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11

» » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406 – Corrientes -- 406

ENTRE ARTES Y CERRITO

d27 perm

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEJIO NACIONAL

Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carvajal!

84, 86, 88 — Belgrano — 90, 92, 94

La enseñanza de este Instituto se halla dividida en primaria mercantil y secundaria, comprendiendo esta última 1º, 2º 3º y 4º preparatorio, debiendo verificarse los exámenes de estos últimos en el Colegio Nacional al terminar el curso academico.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.

La matricula se halla abierta en la Secretaria del Establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

Se invita á todas las personas interesadas en el progreso de la instruccion pública, á que visiten este Instituto para que formen concepto de las condiciones que el mismo ofrece en comparacion de los demás colegios de enseñanza particular, establecidos en esta Capital.

NOTA—Las clases del presente curso empiezan el dia 15 del actual. — perm.

ESCRIBANIA

NACIONAL y PROVINCIAL

DE

F. G. BECHER

Y ALFREDO C. PONCE

Bolivar 110

BRADLEY Y Ca

REMATADORES Y COMISIONISTAS

Cangallo 109

Se encargan de la compra y venta de campos y fincas en particular y en remate público. Anticipan fondos; dan dinero sobre hipoteca y retro-venta; compran acciones hereditarias y derechos litigiosos; descuentan letras y pagarés; se encargan de cobros de alquileres y administracion de bienes dando al efecto las garantias que se les exijiera.

Para tratar en el escritorio calle Cangallo 109 de 11 á 4 de la tarde ó Florida 266 en la mañana y noche.

554 m2-31.

PIEDAD 41

TEOFILO MEYER Y Ca.

Prevenimos al público en general que la falsificacion de vinos de Oporto de nuestra marca W está tomando cada vez mas estension, abusando los falsificadores además de nuestra firma por la aplicacion de etiquetas imitadas.

Rogamos á quienes sospechen que un vino comprado, que lleva nuestra marca y firma, sea falsificado, lo que se conoce por la calidad, alguna vez detestable y siempre inferior al legítimo, de informarse en nuestra casa de la legitimidad ó falsificacion dándonos noticia del vendedor.

PIEDAD 41

TEÓFILO MEYER y Ca.

Unicos introductores

DE LOS VINOS

DE LA REAL COMPAÑIA DE OPORTO

531 f20 m21

Aviso Oficial

MINISTERIO DE GOBIERNO

Por disposicion del Poder Ejecutivo, llámase á licitacion para la impresion del Registro Oficial correspondiente al corriente año, bajo las bases siguientes.

1º Se imprimirán mensualmente mil ejemplares, conteniendo los documentos relativos al primer mes que correspondan.—De esos mil ejemplares, el con tratista entregará en la Secretaria de Gobierno, cientocincuenta encuadernados; en los primeros ocho dias del mes siguiente.

2º El resto de la edicion, hasta completar mil ejemplares, deberá ser entregado en volúmenes que comprendan en un solo tomo las doce entregas publicadas durante el año.—Esta entrega deberá verificarse dentro de los dos primeros meses del siguiente.

3º El formato, tipo, papel y encuadernacion; serán iguales á los del Registro de 1879.

4º Las propuestas se harán especificando precio por pliego.

5º Los originales se entregarán al impresor todos los Sábados, debiendo este presentar, la primera y segunda prueba, antes del dia 15 del mes que corresponda y del dia 2 del siguiente mes. Las pruebas de segunda, les serán devueltas antes de veinte y cuatro horas.

6º El pago de la impresion se hará mensualmente con arreglo al precio que se estipule por cada pliego impreso en número de mil ejemplares,—La entrega que debe hacerse despues del fin de año de ochocientos cincuenta volúmenes anuales restantes; será garantida con una firma abonada á satisfacion del Poder Ejecutivo.

7º La falta de cumplimiento por parte del impresor en las entregas que mensual y anualmente debe hacer será penada con una multa de "doscientos pesos m|c." por cada dia de demora.

8º El contrato será á todo evento, reservándose el Gobierno el derecho de rescindirlo cuando lo creyese conveniente, como la facultad de aceptar cualquier propuesta ó ninguna.

9º Cada propuesta será acompañada de un certificado de haber depositado en el Banco á la órden del Gobierno la suma de "veinte y cinco mil pesos m|c" ó su equivalente en moneda nacional, que responderá en el caso que el proponente no formalice el contrato,

10º Las propuestas se presentarán cerradas en La Plata y dirigidas al que suscribe para ser abiertas en su despacho el dia 3 de Abril próximo á las 3 p. m, en presencia de los interesados—Buenos Aires. Marzo 3 de 1884.—DIEGO J. ARANA.—Oficial Mayor.

560 m 6 a3.

Cortadores sastres

DE PRIMER ORDEN

Se necesitan 5—uno hijo del pais ó Español, uno id Italiano, uno id Inglés, uno id Francés, uno id Aleman: jóvenes listos y que reunan circunstancias especiales para el buen desempeño del corte y trato general—50 oficiales jóvenes y prácticos en el oficio ó arte de sastreria—50 oficialas y oficiales de pantalones y chalecos, de primer órden; unos y otros trabajarán en el local titulado: AL GRAN TALLER DE LOS SASTRES, Rivadavia 133 y 135. Para tratar en el

CORTE ESPECIAL

28--Rivadavia--28

NOTA—Los talleres se abrirán del 20 al 25 del corriente mes.

Es necesario que todas las personas sepan hablar bien el español.

559 m5-25.

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE

Para la conservacion de la vista

OLIVA y SCHNABL

99—FLORIDA—99

Ferro-Carril

DEL OESTE

AVISO

Se llama á licitacion para la entrega de cinco mil palmas negras de Corrumalan para postes de Telégrafo.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de la una á las 4 p. m. en la Oficina de la Inspeccion del Telégrafo Perú 85, altos).—Febrero 10 de 1884.

517 f10-m15 — *El Gerente.*

BANCO

DE LA

PROVINCIA

Se avisa al público que desde el 1º de Octubre, el Banco de la Provincia, (Casa Central y Sucursales) hará el cange de sus Billetes en circulacion por Billetes á Moneda Nacional.

Desde la misma fecha toda la contabilidad del Establecimiento Central y Sucursales será llevada en Moneda Nacional debiendo estenderse á esa moneda los documentos para las operaciones que se hagan con el Establecimiento desde aquella fecha.

B. GAYAN.
Secretario.

JUAN L. MARTIN

Médico-cirujano

Especialista en las enfermedades

DE LA

GARGANTA

CONSULTAS: de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde

434-MONTEVIDEO-434

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

58 - Cerrito - 58

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc., etc.

528 n28 perm.

PILDORAS DE BLANCARD

DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San-Petersburgo, etc.

Estas Píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores*, *infartos*, *humores frios*, etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la **Clorosis** (*colores pálidos*), la **Leucorrea** (*flujos blancos*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó insuficiente*), la **Tisis**, la **Sifilis constitucional**, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.

ADVERTENCIA. — El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas **Píldoras de Blancard**, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde.

Blancard — PHARMACIEN A PARIS RUE BONAPARTE, 40.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

Nueva industria argentina

ANTIGUA FABRICA DE PAÑOS

CALLE PASEO DE JULIO 760 Y 762

ADRIANO PRAT: nuevo propietario

DEPÓSITO PERMANENTE, SUIPACHA 74

La casa Prat tiene el honor de avisar al comercio que tiene á su disposicion un hermoso surtido de frazadas de lana de varias clases y de todas dimensiones; tiene igualmente en depósito y fabricacion, piezas de ponchos, jergas, medias de lana, tricotas y lana de bordar.

Todos estos artículos se venden á precios moderadosy con descuento acomodado, segun la importancia de la compra.

553 m1º perm.

APERITIVO-BERTHE

TONICO APERITIVO RECONSTITUYENTE

Tomado solo, el Aperitivo Berthe es un tónico suave, que suple al mejor bitter; con gaseosa y hielo el Aperitivo Berthe es un delicioso refresco.

PROBAR PARA CREER

Fábrica y venta por mayor: 187 Calle Esmeralda 185

BUENOS AIRES — 403 n17 perm

Portalis Freres, Carbonnier y Ca.

70--SAN MARTIN--70

COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran prémio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Seraing, Bélgica

Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T etc.

CORRALON:

Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

AVISA

AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de milquinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en República Argentina.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

F. W. Jones
Director Gerente

Colegio Negrotto

530 - CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.

ADOLFO L. NEGROTTO
e20 perm. — Director

AL

Caygua Guazú

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

GABRIEL SANFELIU

405—Calle de las Artes—405

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio

UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO

Gran rebaja en los precios

Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera Precios módicos

140 — PIEDAD — 140

H. D. WOOWELL

228d10 perm

POBREZA

DE LA

SANGRE

VINO DE BELLINI

CON QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LOTERIA

DE

La Beneficencia de San Luis

Autorizada

POR LEY 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 pesos moneda nacional oro

BILLETES Á MEDIO PESO ORO

Se juega el Juéves 13 de Marzo en Villa Mercedes.

Los extractos llegan el Sábado 15 de Marzo por la mañana,

Loteria Pública

DE

SAN JOSÉ

Prémio mayor 10,000 pesos m|n.

El billete entero vale 2 1|2 pesos. El quinto 1|2 peso moneda nacional.

Se juega todos los Sábados en la casa de la Administracion, calle 9 de Julio núm. 21 en MERLO (Provincia de Buenos Aires), á las siete de la mañana.

Los extractos se distribuyen los mismos dias Sábados á las cuatro de la tarde, y se publican todos los Domingos en el diario LA NACION.

La Administracion suministra pasage GRATIS de ferro carril de Buenos Aires á Merlo, á aquellas personas que lo soliciten en las agencias, para asi presenciar las extracciones y convencerse de la legalidad de ellas.

El acto de las extracciones, es autorizado por un escribano público.

Loteria Pública

LA

COLONIZADORA

ARGENTINA

Premio mayor 4000 pesos m|n

El billete entero vale un peso m|n. y el quinto 20 centavos.

Se juega el Juéves 13 de Marzo.

La estraccion empieza á las 8 de la mañana, en su local: prolongacion de la calle Rivadavia 366, Almagro.

Las suertes se pagan en la Casa de Cambio Cuyo 63.

Loteria de Beneficencia

DEL

URUGUAY

Premio mayor fts. 8.000

10 millares — 800 suertes á $ 12 1|2 m|c. el quinto:

Se juega los Miercoles á las 7 a. m. y el estracto viene los jueves por la mañana.

LOTERIA

ROSARIO DE SANTA-FE

PREMIO MAYOR

10,000 pesos moneda nacional oro

Se juega en el Rosario todos los Sábados á las 7 de la mañana y para evitar las esplotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.

El estracto llega al dia siguiente—Tiene 11 millares en 600 suertes—El billete entero vale 2 1|2 pesos m|n., el quinto vale 1|2 pesos m|n.

557 m4 perm.

Loteria Publica de Mercedes

Premio mayor 8000 pesos moneda nacional

SE JUEGA TODOS LOS MARTES

El billete entero vale dos y medio nacionales.

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
563—Charcas—563
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS D.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 289

DANIEL L. LAURO
Calle de las Artes
ESQUINA A TUCUMAN
Entrada á la Sastreria por la
391 — Calle de Tucuman — 391

Espléndido surtido
DE ROPA BLANCA
Bordados lisos para señoras, niñas, niños y hombres, calzoncillos de seda á precios sin competencia.
—o—
Sastreria y roperia Argentina
Se hacen trajes sobre medida para hombres y niños. Gran surtido de casimires y paños.
—»o«—
TIENDA
Especialidad en ricos bordados, merinos, chalones y espumillas negras, groes y generos blancos, tripes y esteras.
—§§—
Merceria y Bazar
Gran surtido de perfumeria especial. Gran surtido de artículos para obsequios. Surtido en medias de seda.
SUCURSALES:
CALLE DE AYACUCHO
Entre Charcas y Santa-Fé
BARRACAS AL SUD
CALLE GENERAL MITRE NUMERO 57
BUENOS AIRES 468 d22 perm

PARA
LOS CANTORES
Que sufren del pecho, cuando los síntomes son de un caráter ordinario como ser los fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.
"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil tómeses una pastilla pectoral de Booth cada do horas y se notará un alivio instantáneo" Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.
Estass pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.
Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
71 a17 m16

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 1° de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Las Flores, compuesto de 1582 hectáreas, 40 varas 76 centiáreas; sus linderos son: Francisco Moyano, R. Lucero, Luisa B. de Saravia, Edelmiro Rojas, Toribio Negreto, Eduardo y Pedro Pardo, y Rosario Carrizo. La base de venta será de 150,000 pesos la legua. El remate tendrá lugar á la 1 en la oficina.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 536 f20 a1.

Número 19.

Se avisa al público que el dia 26 de Marzo de 1884, se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Bolivar, compuesto de 300 hectáreas mas ó menos. Sus linderos son: Miguel Brana, Sincouret y Reinoso y Manuel Leal—La base de venta, será de 20 pesos la hectárea—El remate tendrá lugar en la Oficina, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor.

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados y esta oficina. 476 el m26

Número 20.

Se avisa al público que el dia 28 de Marzo de 1884, se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en Marcos Paz, compuesto de 56 hectáreas, 58 áreas. Sus linderos son: Francisca Correa de Correa, Cayetano Boudet, herederos de Casas y La Torre, M. Lozano. La base de venta sera de 400.000 $m/c la legua. El remate tendra lugar en esta oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 477 el m28

Número 21.

Se avisa al público que el dia 1° de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Las Flores; compuesto de 1162 hectáreas, 49 vs. 76 centiáreas, sus linderos son: Francisco Moyano, R. Lucero. Luisa B. de Saravia, Edelmiro Rojas, Toribio Negreto Eduardo y Pedro Pardo y Rosario Carriso. L base de venta sera de 150.000 pesos la legua.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m. en la oficina—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 479 e3 a1

Número 22.

Se avisa al público que el dia 2 de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate de acuerdo con la ley 27 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en Tres Arroyos compuesto de 1000 hectáreas mas ó menos, sus linderos son: Joaquin Lopez, Cárlos Reynolds, José Grigera, Isidoro Saynas, Francisco Leiria y Justo Gallardo "hoy Bell." La base de venta será de 20 pesos mlc. la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 2 de 1884.

IGNACIO FREIRE
Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 480 e3 a2

Número 23

Se avisa al público que el dia 14 de Abril de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de 83 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la seccion 14.

4, 5, 6, 10, 11, 12, 19, 20, 21, 25, 26, 27, 34, 35, 36, 40, 41, 42, 52, 53, 54, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 67, 68, 69, 82, 83, 84, 88, 89, 90, 98, 99, 100, 101, 102, 109, 119, 111, 115, 116, 117, 124, 125, 126, 130, 131, 135, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 148, 149, 159, 151, 152, 156, 157, 158, 161, 165, 166, 172, 173, 174, 177, 179, 180, 184, 185, 186, 187, 189, 190; compuesto de 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 pesos hectárea. El remate tendrá lugar en la Oficina, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 14 de 1884.

IGNACIO FREYRE.
Oficial mayor

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 493 e20 a14

Número 24

Se avisa al público que el dia 17 de Abril de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de 63 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la seccion 13:

4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 38, 39, 43, 44, 45, 55, 56, 57, 58, 72, 73, 74, 89, 90, 49, 65, 66, 81, 82, 83, 100, 109, 110, 118, 119, 120, 124, 125, 126, 130, 133, 134, 135, 139, 140, 141, 143, 144, 148, 149, 150, 154, 155, 156, 163, 164, 165, 176, 177, 178; compuesto de 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 pesos mlc. la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 17 de 1884.

IGNACIO FREIRE, Oficial Mayor.

Se previene á todo comprador que se le exijirá en el acto de la venta como garantia; el 10 por ciento sobre el importe total.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 496 e22 a17.

Número 25

Se avisa al público que el dia 12 de Mayo de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Pringles compuesto de 523 hectáreas, 56 áreas 16 centiáreas Sus linderos son: Adolfo Menaiburu, doctor Pedro Pereira y Francisco Aparicio (antes B. Morello.) La base de venta será de 20 pesos mlc. la hectárea.

Se previene á todo comprador que se le exijirá en el acto de la venta como garantia, el 10 por ciento sobre el importe total.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1884.

IGNACIO FREIRE
Oficial Mayor.

514 f13 m12

Banco Hipotecario

En virtud de los arreglos celebrados en Europa por la Direccion del Banco de acuerdo con el Superior Gobierno de la Provincia, para el servicio de las cédulas de la série E, los tenedores de dichas cédulas que residiesen permanentemente en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica é Italia, podrán solicitar la localizacion en cualquier de dichos paises.

El Banco acordará si creyere conveniente la localizacion y se encargará de la remision de las cédulas en los casos que lo acuerde y en las épocas que considere oportuno.

Aquellas personas que se ausentaren de la República Argentina temporalmente, y que siendo tenedores de cédulas desearen que su renta les sea pagada en uno de los mercados en que el Banco tiene corresponsales, podrán obtener este servicio, prévio depósito de sus cédulas en el Banco, y de acuerdo con las condiciones que fijará el Directorio.

Las personas que se encuentren en uno ú otro caso, deberán presentarse por escrito al Directorio del Banco para fijar las condiciones de la operacion.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1884.

Jose M. Lafuente.

547 f24 perm.

MENSAGERIAS
Comercio del Norte
SERVICIO PARA EL AÑO 1884
Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de las carreras para el año 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.
Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitagüe pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Pehuajó (antes Mellizas) estancia Bonnet, estancia del doctor Mitel, Trenque Lauquen Salquicó y Toay.
Los dias 1° y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6. y 16.
Saldra de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1°, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 8, 18 y 24.
Entre poco tiempo la línea de Victorica, siuearg hasta Mercedes, Provincia de San Luis.
Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Ca pitan Sar Sale y regresa todos los dias.
Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares, regresando los nones.
Línea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.
Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.
Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferro-carril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vallée.
NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes espresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. A mas, tiene tambien carros ureks para trasportar animales flacos, ó cualquiera otra mercaderia que se le quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 458 e1z perm

Talabarteria
Y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico premio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR
Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS
En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.
Monturas inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS
Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasia de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares.

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS
DE
IMPRENTA, LITOGRAFÍA
Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN
110, GENERAL LAVALLE, 112
BUENOS AIRES
Vastas existencias en PAPELES
PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA
SURTIDO COMPLETO
DE TIPOS Y UTILES
de las mejores fábricas europeas y norte-americanas
POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA
Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas, Piedras y Tintas para Litografía.
Unico Agente de las tintas y barnices Lorilleux
ÚNICO AGENTE DE LOS
MOTORES A GAS de OTTO
AGENTE EXCLUSIVO DE LAS
CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles
DE DE NAYER Y Cª
en Willebroeck (Bélgica)
La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderias de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES
Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.
Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.
La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.
Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44
70 a17 m16

MANENT Y Cª
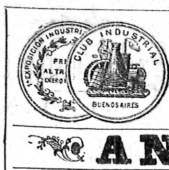

Fabricantes
DEL
ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO
431 - CHACABUCO - 433
CUIDADO CON LAS
IMITACIONES

Véndese en todas las Confiterias y Almacenes de la Capital y Provincias. 430 n29 perm

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONRRES
Perú 30, 32, 34, 38, 40
ENTRADA UNICA: CALLE PERU 38, ENTRE RIVADAVIA y VICTORIA
SEMANA SANTA
Estacion de Otoño 1884. Primera série
Avisamos á nuestras favorecedoras y al pùblico en general, que los artículos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, serán puestos en venta el Lúnes 5 de Marzo, Mártes 4, Miércoles 5 y dias siguientes.
Los surtidos que ponemos en venta se componen de—Tapados, confecciones y vestidos para señoras y niños, vestidos de seda negros con lindos adornos de terciopelo labrado, vestidos de Faille Française y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, y adornados con las guarniciones las mas en boga, gorras y sombreros, gustos esquisitos, sederias negras, terciopelo y gró Ottoman, tejidos nuevos, sederias de colores y blancas, sederias labradas y de fantasia para guarniciones, géneros para vestidos de mil y una clases distintas, mantillas españolas, negras y blancas, artículos de toitette, ropa blanca, parures, moños, fichus, boneteria, merceria, perfumeria, guantes, corsés, guarniciones, etc., etc., etc.
A LA CIUDAD DE LONDRES
CALLE PERÚ 38

DROGUERIA
Y
FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
NUEVO EDIFICIO
Victoria 95
FRENTE AL «CLUB DEL PROGRESO»
ESPONJAS! ESPONJAS!
El mas hermoso y mejor surtido
FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA
Esponjas para baño de todos tamaños
Esponjas de la Turquia
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas para cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).
101 e3 perm

Sastreria
DEL
CONTINENTE
DE ANTONIO MANCINI
479—CHARCAS—497
Casa especial para trages de hombres y niños. Gran srtido de casimires franceses é ingleses. Se hacen trajes en 24 horas.
PRECIOS MÓDICOS
ULTIMAS NOVEDADES EN EL RAMO
457 d19 perm.

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes
E. VALERGA y Ca.
Habiendo llegado recientemente de Europa, y estableciendo en esta Capital con fabrica de sellos de goma, garantimos perfeccion y prontitud.
El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.
Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.
Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y á prensa para bolsillo con brújula para el viajero.
88—CALLE FLORIDA—88
Buenos Aires 498 e11 perm

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR
Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS
Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la carie y no deja entrar el aire Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

LA CAPITAL
GRAN COCHERIA
Calle General Lavalle
NUMEROS 566, 568, 570

Calle General Lavalle
NUMEROS 566, 568, 570
El servicio fúnebre de este establecimiento es sin competencia en esta Capital, contand para el efecto con 6 carruages fúnebres, desde el mas humilde al mas alto rango.
Un surtido completo de cajones fúnebres y coronas, id en ignales condiciones, pues los cajones son fabricados en la casa, por lo que podemo garantir tambien sin competencia, en gusto, elegancia y materiales y que el que nos ocupe, tendrá la ventaja de ser bien servido y mas, una economia de un 20 por ciento.
Todo sin bombo, por lo que suplicamos á nuestros favorecedores y á los que deseen desengañarse, visiten nuestro establecimiento y podrán cerciorarse de la verdad. En el mismo establecimiento encontrarán un servicio sin igual en carruages. La casa dispone de muchos entre landós, coupés y calesas, todos nuevos y que pueden rivalizar con los de particulares, garantiendo de primera clase, pues entre ellos se encuentran los premiados en la Exposicio taliana y Continental, de nuestra fábrica.
Pudiendo montar un servicio completo de carruaje, de librea iguales, y guarniciones nuevas. En el mismo establecimiento encontrarán carros de mudanza montados con ejes bujes y elásticos de patente á estilo de carruaje, lo que facilita que pueda conducirse el muello mas delicado.
FÁBRICA
Esta casa tiene su fábrica de carruajes en la calle LIBERTAD 472, donde encontrarán en venta los que deseen favorecernos riquisimos coupés, victorias, landós, coches fúnebres, jardineras y carros de mudanza, y pudiendo fabricar toda clase de carrueges al gusto del comprador
La casa está abonada al teléfono «Gower-Bell», número 289. 331 o18 perm

Establecimiento
ORTOPÉDICO
Premiado con el primer prémio, medalla de Plata en la Exposicion Continental de 1882
Premiado con medalla de primera clase en la Exposicion de Córdoba de 1871
Premiado con medalla de primera clase por el Club Industrial en 1877
INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
Y
Especialidad de Bragueros
DE
GUILLERMO LACOUR
141 — SUIPACHA — 141
Se hace y compone cualquier clase de instrumentos de este ramo como tambien todas clases de aparatos para correjir los defectos del cuerpo. c26

Ratas, Ratas
Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, annque sus efectos son tan rápidos, quepor ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.
No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo és de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.
Modo de usarla
Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
86 a17 m16

BANCOS

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA, ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p§ anual
» » á retirar con 8 dias de aviso } 4 » »
» » á plazo fijo de 30 dias }
» » á » de 60 y 90 dias . 5 » »
» » á otros plazos . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . 10 p§ anua
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagadero en 250 y Suiza en 70 pueblos Estados Unidos, Canada Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone de interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podra libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

31 perm, J. M. LAFUENTE, Secretario.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 mlc. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias de mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluidoel del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cuál entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal. 3 p§
A idem particulares á premio. . . . . 5 p§
A idem oro á la vista sin interés.
A idem á 60 dias. . . . . . . 2 p§
A idem á 90 dias ó mas. . . . . . . 3 p§

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no-comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . 7 p§

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte le Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado, éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en lo periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lesea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 30 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.

J. A. Bergeire
Secretario

347 eel. perm.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, y E con cupon de 31 de Marzo y 1° de Abril, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

20 337 599 1030 1424 1753 2093 2454 2790
58 344 601 1032 1452 1755 2114 2533 2805
69 435 657 1045 1455 1881 2134 2546 2822
129 467 665 1153 1466 1910 2166 2555 2897
144 474 683 1155 1473 1918 2176 2578 2960
148 509 722 1244 1476 1925 2185 2581 2968
222 521 758 1280 1490 1928 2243 2601 2975
236 524 767 1288 1523 1938 2248 2648 3026
238 527 768 1295 1558 1963 2391 2666 3054
242 528 800 1338 1580 1964 2312 2706 3066
264 547 813 1342 1616 2017 2347 2740 3078
287 562 838 1352 1677 2037 2380 2721 3096
315 571 859 1392 1679 2061 2391 2738 3117
329 599 926 1396 1702 2080 2395 2770 2132
3220 5402 5884 6311 6410 6471

Série A de 400 pesos fuertes

24 4733 8848 11991 16328 19854 25131
52 4767 8849 12008 16435 19960 25201
75 4918 8937 12060 16450 20047 25206
100 4953 8977 120 0 16533 20358 25290
118 4972 8995 12096 16547 20426 25308
157 4990 9029 12140 16568 20486 25372
187 5006 9035 12157 16575 50565 25393
202 5007 9093 12164 16579 20850 25601
236 5010 9094 12201 16583 20786 25660
251 5041 9222 12277 16597 21773 25675
293 5043 9328 12301 16606 20867 25843
319 5175 9334 12475 16621 21061 25926
341 5185 9362 12534 16657 21074 25929
395 5218 9393 12653 16740 21432 25957
416 5233 9395 12767 16756 21503 26048
429 5255 9417 12873 16787 21209 26061
449 5276 9431 12918 16838 21513 26068
467 5290 9468 12942 16852 21514 26194
468 5382 9532 13025 16867 21546 26203
470 5574 9557 13028 16880 21562 26375
536 5575 9608 13032 16892 21572 26415
593 5591 9693 13039 16912 21590 26431
664 5721 9710 13040 16951 21661 26455
675 5756 9737 13062 16977 21781 26505
711 5803 9751 13165 16981 21817 26513
735 5804 9769 13261 16992 21866 26529
770 5820 9828 13263 17051 21916 26535
769 5826 9846 13271 17082 22048 26553
801 5860 9847 13273 17084 22149 26565
899 5871 9858 13355 17086 22187 26567
903 6220 9864 13358 17093 22411 26623
919 6245 9913 13397 17146 22502 26625
921 6267 9980 13450 17147 22670 26855
926 6354 9984 13491 17162 22671 28877
927 6361 10010 13535 17172 23735 26967
934 6365 10021 13571 17219 22816 26973
936 6380 10115 13585 17242 22949 27000
973 6436 10210 13761 17283 22975 27024
1278 6536 10213 13790 17300 23050 27030
1304 6547 10221 13804 19314 23075 27124
1320 6569 10229 13872 17326 23113 27151
1357 6596 10259 13938 17479 23181 27173
1358 6601 10255 13948 17547 23262 27205
1410 6604 10312 13974 17548 23293 27230
1413 6653 10409 14087 17549 23315 27249
1467 6804 10447 14100 17556 13361 27310
1475 6815 10453 14107 17569 23389 27321
1524 6977 10460 14336 17573 23424 27342
1533 7041 10476 4351 17593 23463 27343
1564 7182 10560 14369 12599 23573 97373
1579 7185 10555 14386 17627 23633 27393
1645 7193 10570 14516 17660 23634 27425
1660 7215 10584 14554 17719 23646 27426
2650 7259 10610 14788 17833 23753 57544
2751 7317 10649 14800 17885 23852 27553
2876 7362 10679 14807 17918 23875 27570
3057 7385 10723 14938 17979 23984 27584
3081 7429 10787 14967 18033 23996 27597
3184 7432 10761 14978 18213 24008 97689
3249 7438 10788 14994 18226 24016 27695
3257 7444 10879 15002 18228 24127 27722
3282 7458 10882 15143 18261 24145 27780
3316 7476 10983 15145 18293 24175 27784
3354 7494 11027 15154 18342 24200 27811
3361 7541 11033 15180 18373 24216 27838
3415 7547 11052 15209 18415 24259 27841
3422 7550 11056 15249 18421 24321 27850
3801 7585 11132 15281 18435 24305 27861
3850 7618 11200 15361 18440 24374 27853
3896 7662 11217 15376 18476 24400 27861
3963 7688 11225 15377 18525 24433 27880
3966 7762 11272 15437 18641 24449 27888
4018 7796 11321 15438 18701 24470 27890
4031 8017 11357 15453 18718 24472 27904
4063 8094 11393 15470 18820 24473 26913
4111 8122 11464 15581 18908 24476 27915
4112 8140 11518 15583 18965 24529 27938
4194 8189 11532 15607 18969 24558 27941
4272 8242 11614 15730 19023 24752 28119
4292 8295 11628 15737 19030 24869 28141
4358 8411 11662 15830 19094 24871 28191
4366 8413 11667 15854 19268 24904 28198
4381 8417 11765 15904 19363 24915 28217
4395 8433 11697 15929 19423 24918 28221
4402 8592 11701 15935 29452 24961 28280
4413 8590 11834 16073 19492 24965 28322
4421 8637 11790 16135 19499 24978 28326
4439 8646 11864 16176 19611 24987 28338
4639 8692 11867 16203 19667 25064 28380
4676 8756 11893 16215 19840 25078 88389
4681 8763 11985 16247 19844 25092 28427
28571 28588 28677 28770 28781 28785 28800
28813 28844 28845 28851 82857 28979 28981
29119 29219 29261 39267 29272 29287 29344
29347 29374 29462 29555 29574 29579 29601
29614 79647 29693 29775 29870 29873 29953
29930 29998 30022 30029 30034 30049 30184
30118 30151 30174 30299 30301 30357 30367
30440 30519 30528 30530 30545 30558 30574
30615 30676 30685 30782 30823 30915 30930
30970 31012 31134 31203 31280 31466 31558
31594 31599 31601 31678 71701 31748 31753
31768 31801 31945 31992 31993 31999 32029
32074 32124 32161 32177 32201 32236 32249
32322 32396 32398 32400 32402 32434 32438
32511 32524 32525 22541 32559 32602 32606
32625 32629 32678 32693 32719 32731 22779
32782 32791 32991 33000 33057 33059 33132
33139 23190 33191 33194 33218 33315 33341
33365 33378 33427 33447 39204 39466 39516
39629 40216 40221 40230 40637 40687 40980
40857 41148 41443 41645 41755 41790 41915
41973 42202 42436 42528 42821 42735 43242
43268 43299 43645 43765 44011 44076 44118
44320 44431 44691 45150 45262 45358 45416
45425 45524 45726 45932

Série A de 200 pesos fuertes

2 162 289 920 1297 1750 2287 2443 2782
33 176 370 927 1397 1782 2297 2453 2790
45 178 376 965 1416 1799 2311 2462 3426
64 184 405 981 1495 1816 2354 2479 3458
69 198 454 1080 1503 1818 2373 2487 3571
88 217 485 1095 1505 1859 2397 2525 3577
110 219 652 1101 1541 1869 2422 2526 3599
126 223 741 1114 1607 1919 2426 2603 3622
152 231 747 1126 1629 1935 2429 2637 3639
158 268 784 1182 1704 2005 2432 2639 3654
162 281 850 1255 1747 2046 2436 2723 3896
3972 4015 4080 4090 4129 4151
4156 4188 4237 4244 6358

Série A de 100 pesos fuertes

25 769 1243 1833 2419 2924 3344 3824
54 793 1249 1974 2468 2943 3362 3842
161 908 1301 2067 2547 2959 3381 3858
318 929 1381 2075 2563 3001 3388 3881
320 1034 1387 2238 2595 3021 3410 3917
373 1046 1409 2250 2646 3050 3435 3969
420 1147 1428 2251 2681 3067 3493 3990
424 1165 1457 2259 2766 3179 3521 3993
529 1178 1486 2262 2767 3228 3572 4009
609 2216 1543 2275 2779 2238 3574 4010
675 1223 1795 2316 2780 3261 3576 4109
689 1228 1808 2337 2760 3288 3641 4118
751 1235 1810 2400 2834 3309 3781 4180
4185 4314 4537 4708 4719 4808 4858 4958
5049 5050 5051 5058 5215 5245 5248 5258
5321 5324 5325 5333 5348 5372 5381 5506
5512 5514 5559 5592 5611 5619 5652 6082
8821

Série A de 50 pesos fuertes

55 263 402 496 588 664 744 930 1005 1042
76 276 408 500 608 721 900 955 1013 1171
161 361 455 516 630 724 905 970 1015 1172
233 592 469 544 651 743 925 984 1040 1203
3291

Série B de 1000 pesos fuertes

1 89 157 128 436 447 453 472 498 419
35 120 179 344 441 451 458 479 508 537
69 155 181 431 443 352 467 482 517 544
549 558 630

Série B de 400 pesos fuertes

20 165 252 302 399 504 605 679 724 794
43 183 268 358 460 592 618 681 732 835
67 213 273 337 470 596 628 704 789 836
101 215 284 372 481 597 631 760 768 839
138 242 293 373 498 598 648 709 773 868
936

Série de 200 pesos fuertes

5 6 11 34

Série B de 100 pesos fuertes

96 128 200 208 226

Série E de 1000 pesos fuertes

36 1149 2667 3048 4844 5199 6504 7377
125 1958 2860 3154 4930 5418 6900 7547
279 2257 2928 3580 5098 6255 7074 8080
352 2517 2962 3701 5089 6437 7366 8088
8107 8133 9111 9493

Série E de 400 pesos fuertes

186 2747 3588 4525 6248 6953 7710 9139
828 2477 3594 4623 6257 7009 8304 9289
1012 2482 3662 4727 6276 7166 8325 9294
1463 2647 3748 5099 6306 7175 8564 9433
1476 2758 3788 5114 6423 7241 8574 9578
1530 2985 3818 5476 6445 7246 8591 9622
1540 3082 3822 5633 6451 7445 8604 9632
1750 3110 3925 5702 6517 7453 8650 9653
2363 3185 4211 5856 6535 7485 8692
2364 3204 4227 5875 6735 7353 8905
2440 3296 4351 6529 6761 7558 9039
2440 3361 4519 6165 6846 7660 9094

Serie E de 200 pesos fuertes

559 1555 1888 2648 2882 3715 4064 4605
556 1509 1906 2797 3155 3838 4073 4708
1058 1639 2371 2867 3412 4995 4378 3786
1241 1708 2519 2947 3688 4098 4561

Série E de 100 pesos fuertes

94 500 1148 1564 2064 2552 3225 3468
254 747 2220 1727 2292 2583 3237 3470
264 816 1316 1788 2455 2595 3322 3539
309 829 1328 1917 2199 2714 3339 3572
365 883 1408 1938 2508 2788 3369
477 1076 1526 2038 2526 2846 3438

Série E de 50 pesos fuertes

85 488 600 1262 1727 2218 2433 2631
132 571 1134 1461 2234 2360 2532 2643
2781

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1° del próximo Abril para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y cuya numeracion es como sigue:

Série A de 1000 pesos fuertes

610 1119 1408 1690 2362 4217 5990
858 1192 1601 2099 2484 5489

Série A de 400 pesos fuertes

13 4562 10067 16051 20478 24879 28911
74 5560 10149 16151 20532 24881 29318
249 5578 10150 16426 21188 24883 29336
250 6092 11522 16782 21168 24344 29586
253 6396 11619 16789 21746 25470 29969
255 6518 11654 16794 22068 25613 30678
256 6751 12320 16898 22145 25616 31010
423 6891 12478 16906 22530 25715 31761
886 6915 12500 12558 22531 25749 31857
1111 7400 13118 17770 22653 25957 32252
1327 7604 13208 17832 23126 26288 32291
1328 7638 13562 17958 23182 26645 32432
1367 7966 13713 18163 24278 27416 32606
3241 8025 14202 18455 24368 27541 32805
3909 8532 14425 18499 24498 27560 32948
4197 8601 15050 18824 24608 27643 33056
4266 9069 15066 18962 24618 27796 35834
4313 9553 15924 19500 24665 28508 36660
4343 9651 15051 19563 24787 28900 37756
4513 10026 15954 20810 24854 28910 38205
39015 39017 41620 41981 42560 13219 43283
45316 45921

Série A de 200 pesos fuertes

16 609 1364 1863 1900 1968 2333 2613
241 618 1644 1885 1901 2074 2417 2763
2986 3100 3108 2120 3275

Série A de 100 pesos fuertes

8 701 1202 2071 2844 3739 4514 5123
27 881 1294 2462 2859 3776 4623 5323
28 888 1542 2541 3088 3868 4715 5460
32 901 1515 2543 3262 3911 4908 5468
35 903 1635 2615 3265 3926 5007 5473
408 911 1766 2622 3321 3954 5075 5519
482 918 2001 2688 3403 4103 5117 6202
688 1201 2046 2830 3502 4478 5118 7164
8191 8757 8837 8897

Série A de 50 pesos fuertes

164 601 730 1038 1110 2829 3663
268 611 738 1063 1141 3133 3895
474 683 809 1064 2636 3520 3923

Série B de 1000 pesos fuertes

404 432

Serie B de 400 pesos fuertes

251

Série B de 100 pesos fuertes

224

Série C de 400 pesos fuertes

111 235 238 245 800 1069
114 237 242 245 1068 1867

Série C de 100 pesos fuertes

133 297 374

Série D de 400 pesos fuertes

118 122 400

Série E de 1000 pesos fuertes

136 212 2505 4456 4544 5267 7960
141 1491 3160 4536 5143 5559 8380

Série E de 400 pesos fuertes

1909 2926 3352 3850 4760 5027 6141 7651
2428 3173 3589 4318 4915 5225 5226 7442
6651 7761 8268 9192 9482

Série E de 200 pesos fuertes

693 1518 1431 2553 2687 3006 3684 1109
1109 2035 2563 2924 3219 3958

Série E de 100 pesos fuertes

119 268 1785 2193
228 588 2170

Série E de 50 pesos fuertes

498 653 658 705 1700 1930

Buenos Aires, Febrero 21 de 1884.

JOSÉ M. LAFUENTE,
Secretario.